



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

MÓDULO XII: “SOCIOLOGÍA Y SOCIEDAD”

TRIMESTRE LECTIVO 22-P

ASESOR

JORGE EDUARDO BRENNA BECERRIL

**LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR COMO JUEGO DE ROLES VISTA DESDE
UN ENFOQUE SOCIOLÓGICO DRAMATÚRGICO**

PRESENTA

GABRIELA LÓPEZ ESQUIVEL

2183063598

28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| Introducción..... | 3 |
| Problema de investigación | 4 |
| Justificación | 6 |
| Preguntas de investigación | 7 |
| Objetivos de investigación | 8 |
| Hipótesis | 8 |
| Metodología | 9 |
| Capítulo 1. La violencia intrafamiliar y roles de género..... | 9 |
| 1.1 La familia a través de la historia..... | 9 |
| 1.2 La violencia... en las familias: violencia intrafamiliar | 13 |
| 1.3 Los roles de género como factores de desigualdad y su funcionamiento en el entorno familiar | 17 |
| 1.4 La mujer en el ámbito público: afectaciones en el seno familiar | 21 |
| Capítulo 2. Los roles de género como detonantes de la violencia intrafamiliar | 27 |
| 2.1 El habitus de los hombres y las mujeres como antecedentes de la violencia intrafamiliar | 27 |
| 2.2 Interacción tradicional en donde se juega el dominio y la violencia..... | 38 |
| 2.3 La violencia intrafamiliar en tiempos de Covid-19 | 39 |
| Capítulo 3. La violencia intrafamiliar durante la pandemia por Covid-19 desde un enfoque sociológico dramático | 42 |
| 3.1 ¿Qué es el enfoque sociológico dramático? | 42 |
| 3.2 El juego de las máscaras | 51 |
| MI LOCO AMOR basado en el relato de Leslie Morgan Steiner..... | 51 |
| 3.3 El confinamiento por Covid-19 como trastorno de juego: nuevos roles, nuevos juegos | 56 |
| LA OTRA CARA DE LA PANDEMIA testimonio anónimo..... | 56 |
| Conclusiones | 60 |
| Bibliografía | 62 |
| Anexos | 65 |

LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR COMO JUEGO DE ROLES VISTA DESDE UN ENFOQUE SOCIOLÓGICO DRAMATÚRGICO

Introducción

La violencia intrafamiliar es la cruda realidad de miles de familias mexicanas, la falta de oportunidades, la crisis económica, el aumento en los precios de los alimentos básicos, la falta de atención por parte de gobiernos y de la sociedad ante este problema, entre otras situaciones, acaban por incrementar este fenómeno, siendo cada vez más difícil tratar de erradicarlo.

El presente proyecto tuvo como propósito hacer visible que la violencia en casa es una problemática que todos como sociedad debemos atender a través de un estudio microsociológico del habitus, a través de los teóricos Erving Goffman y Pierre Bourdieu, donde nosotros como individuos tenemos un cierto tipo de comportamiento que vamos aprendiendo, adoptando y reproduciendo en nuestras relaciones sociales, en este caso, en nuestro entorno familiar, llegando así a entender al interaccionismo simbólico, el encuentro cara a cara y el uso de las máscaras como parte de esta problemática.

La falta de la señalización de la violencia intrafamiliar dentro de la sociedad ha causado que esta se entrelace en las relaciones sociales de diferentes formas, es así donde encuentra sus escenarios para su producción y reproducción, apartado que se analiza por medio del enfoque dramático. Uno de estos escenarios es la pandemia por Covid-19 donde la violencia tuvo su potencialización y hubo un trastorno del “juego”, causando otros daños en la dinámica familiar.

Es momento de reflexionar y crear conciencia de como nosotros, voluntaria o involuntariamente, participamos en la producción y reproducción de violencia intrafamiliar a través de nuestros comportamientos como individuos y dentro de la sociedad.

Problema de investigación

La violencia intrafamiliar es entendida como las conductas de abuso existentes en la dinámica familiar, las cuales producen daños físicos, psicológicos, sexuales y económicos por parte de un miembro o miembros sobre otro, además, tal abuso se asemeja a acciones constantes dentro del seno familiar.

Dicha problemática incluye una variedad de situaciones en las que se puede encontrar la violencia: de mujer a hombre, violencia contra las mujeres, infantil, violencia filio parental, violencia generalizada y violencia hacia adultos mayores. En ese sentido, podemos decir que la violencia se refleja de diferentes formas de gran impacto, sin embargo, dentro los parámetros de nuestros objetivos, la violencia contra las mujeres y las niñas son el principal foco de atención a lo largo del proyecto.

Los generadores de violencia intrafamiliar son altamente diversos, desde la falta de recursos, el consumo de alcohol y drogas, percibir la sensación de la pérdida de poder o dominio sobre la pareja o algún otro miembro de la familia, así como las condiciones problemáticas para el cuidado de ciertos grupos de la familia, son los detonantes de repercusiones violentas tanto para mujeres como para niños y adultos mayores, los cuales son considerados los sectores más vulnerables en entornos de violencia.

Este tipo de connotaciones ha tenido efectos contraproducentes en la vida cotidiana de muchísimas personas, puesto que afecta en gran manera su comportamiento y el desarrollo de las actividades que se ven necesitadas a ejercer, por ello se puede interpretar que la violencia es, en cierta medida, una conducta aprendida que puede mostrar sus coyunturas en diversos ámbitos sociales como el político, social, económico, y doméstico, que es el que nos interesa en este caso.

Teniendo en cuenta que muchos de estos patrones de construcción e interpretación nacen de significados compartidos de nuestro mundo social, podemos suponer que la violencia intrafamiliar tiene una fuerte base cultural. Este tipo de repertorios simbólicos llegan a justificar ciertas acciones clasificadas como violencia intrafamiliar dado por el uso de estereotipos dentro del núcleo familiar. Es así como se han desarrollado diversas teorías sobre los posibles principios del abuso de la mujer por parte de su marido o pareja masculina, una

de ellas brota aquí del pensar feminista en la que se teoriza respecto al uso de la violencia para el uso y el mantenimiento de la dominación femenina.

Por ello podemos decir que dentro del núcleo familiar emergen los procesos vitales de aprendizaje de diversa índole como también de la violencia, por lo tanto, dentro de este espacio de construcción de significados y de personalidad de los integrantes de la familia emergen roles de interpretación en la que dichos integrantes se desenvuelven como víctimas y agresores, respecto a los roles dramáticos que dichos individuos se ven supuestos a ejercer y que encaminan a un ciclo violento de las relaciones intrafamiliares.

Esto conlleva una gran cantidad de consecuencias alrededor de los sujetos que lo experimentan, ya sea baja autoestima, bajo rendimiento escolar o laboral e inseguridad y temor permanente a causa de las recepciones de violencia que sufren constantemente dentro de su entorno familiar que les invade a una constante y permanente estado de incertidumbre y depresión.

La inesperada cuarentena por la pandemia por Covid-19 fue un factor importante que detonó con mayores índices de violencia intrafamiliar en México, siendo esta causante de mucha incertidumbre y preocupación económica y escolar, donde las mujeres y las niñas se vieron obligadas a tomar otros roles además de los que ya desempeñaban: en el caso de las madres además de trabajar laboralmente, también realizaban actividades domésticas, además del cuidado de los hijos y como apoyo para ellos en cuestiones escolares, esto debido a que las clases en línea fueron improvisadas y muchas escuelas no contaban con los medios ni los recursos para continuar impartiendo clases, por lo que las madres jugaron el papel de profesoras de sus hijos; por otro lado las hijas (principalmente) comenzaron a desempeñar roles de amas de casa, descuidando e incluso abandonando sus estudios al tener que cumplir con estas nuevas tareas.

Las víctimas de violencia intrafamiliar durante la cuarentena por Covid-19 se comunicaron a los números de emergencia por incidentes de violencia: de acuerdo con el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (citado Gómez y Sánchez; 2020), el inicio de la pandemia fue el más crítico al registrar 3,963,866 llamadas al 911, de las cuales 212,219 se realizaron para reportar a una persona agresiva y 170,214 reportaron

violencia intrafamiliar. Marzo de 2020 ha sido el año que mayores registros de violencia intrafamiliar ha tenido, superando los 20,000 casos.

Como se mencionó anteriormente, durante el periodo de enero a abril de 2020 las cifras por presuntos casos de violencia intrafamiliar aumentaron significativamente, sumando un total de 68,468 reportes en todo México, de los cuales 9,124 se concentraron en la Ciudad de México, siendo esta la entidad con mayor número de casos.

Es importante considerar el fenómeno de la pandemia como una causante de producción y reproducción de violencia dentro del seno familiar, mismos que terminaron por fragmentar a cada uno de sus miembros. Después de todo, la familia es el núcleo principal de la sociedad, y es aquel dónde son capaces de resentirse los principales rezagos emocionales de los integrantes de nuestra sociedad, no solo por sus estragos internos, sino también por sus consecuencias exteriores, respecto a la desintegración de valores sociales e individuales y la disolución de las raíces familiares.

Teniendo en cuenta estos acontecimientos, me permito decir que la cuarentena por Covid-19 es una vertiente de estos juegos de roles, donde la constante y, de cierta forma, obligada interacción entre las familias en un mismo espacio, mismo que debía adaptarse a distintos escenarios para que cada miembro de la familia pudiera desempeñar sus actividades, acabó por convertirse en una dura realidad para las familias con antecedentes de violencia, mismos que fueron potencializándose.

Justificación

De acuerdo con Adriana Molas (2000), la violencia intrafamiliar se ha concebido como un tipo de relación social natural, en la que no existen consecuencias puntuales a los agresores, replicando patrones o roles de conducta a través de los años.

Estudiar la violencia intrafamiliar es abordar un tema actual, que ha impactado de manera significativa la dinámica de las familias que viven día a día distintos tipos de violencia y que por diferentes factores (sociales o económicos), se ven obligados a participar de forma activa en estos juegos de interacción que terminan por influir negativamente en el bienestar de las familias en pequeña y gran escala.

La dinámica de la violencia intrafamiliar puede ser representada con gran utilidad desde un enfoque sociológico dramático debido a que el individuo por naturaleza se relaciona con la sociedad y establece vínculos sociales a través de las máscaras que funcionan como órdenes de interpretación y de manifestación en sus distintos contextos sociales (Goffman; s.f, citado por Rizo García; 2011; 6); es decir, la adaptación de roles sociales dependiendo de la circunstancia en la que el individuo se encuentre. No obstante, parte de las herramientas más importantes dentro del enfoque dramático es poder consolidar como centro de estudio en las relaciones sociales, las bases de interacción de las mismas, es decir; el estudio microsociológico de dos individuos en interacción que se encuentran “cara a cara”, esto es de gran importancia para profundizar en un estudio que tenga como foco de interés no sólo al sujeto que interactúa sino también al escenario en el que dichos agentes se desenvuelven con el fin de encontrar las características que median el encuentro entre ellos.

Poder adecuar un enfoque dramático en las dinámicas familiares en el que forman parte tanto aquellos miembros de la familia que se muestran activos en las agresiones como quienes la sufren; tiene gran significación a la hora de poder comprender los contextos y los roles en los que mayoritariamente se dan dichos casos. Es decir; dentro de este enfoque la interacción cobra importancia en relación en cómo las personas interpretan su rol en dichos escenarios y lo que significa la manifestación de sus roles a través de actos específicos que se encuadran en ciertos contextos de convivencia. Tal es el caso de la cuarentena por Covid-19, como se mencionó anteriormente, podemos visualizar el encierro como un nuevo escenario dramático, siendo esta el factor principal por el cual cada uno de los miembros de la familia convive con el resto, por lo que la dinámica familiar cambia y donde los participantes conviven en mayor medida de la mano con la violencia.

El abordaje de la violencia intrafamiliar desde su articulación microsociológica resulta de gran importancia al momento de comprender y caracterizar el entorno en el que muchas familias se enfrentan y cómo gestionan sus problemas de violencia e inestabilidad.

Preguntas de investigación

Dicho esto, la pregunta general a desarrollar en la investigación es:

¿Cuál es la dinámica de la violencia intrafamiliar desde una perspectiva de roles sociológicos dramaturgicos?

Lo anterior se desarrolla en una serie de preguntas específicas:

¿Cuál es el marco de valores y creencias dentro de un escenario que antecede en actos de violencia intrafamiliar?

¿Por qué los roles de género son reproductores y potencializadores de la violencia contra la mujer?

¿De qué manera los juegos de roles se vieron transformados y/o alterados durante la cuarentena por Covid-19 y cómo esto permite un nuevo escenario dramaturgico dentro de la violencia intrafamiliar?

Objetivos de investigación

Por otro lado, el objetivo general es:

Comprender la dinámica de la violencia intrafamiliar desarrollada desde un enfoque sociológico dramaturgico.

Mientras que los objetivos específicos son:

Conocer el marco de valores y creencias de los individuos partícipes en la violencia intrafamiliar como juego de roles en las familias.

Comprender cómo la imposición de los roles de género reproduce y potencializa la violencia contra la mujer.

Identificar de qué manera los juegos de roles se vieron transformados y/o alterados durante la cuarentena por Covid-19, misma que permite nuevos escenarios dramaturgicos dentro de la violencia intrafamiliar.

Hipótesis

El juego de roles en el acto de violencia intrafamiliar comienza con un tipo de conducta por parte de uno de los miembros, lo que obliga a que el resto de los individuos observen la violencia como parte del guion del drama donde todos acepten jugar a menos que exista una

ruptura del juego. Durante la pandemia por Covid-19 las familias se vieron obligadas a convivir durante todo el día tratando de desempeñar distintas actividades dentro del mismo espacio, situación que potencializó la violencia intrafamiliar, así como el juego de roles y máscaras, donde las mujeres y las niñas se vieron mayormente afectadas. Es así como el resto de los individuos inmersos en este círculo de violencia acepten jugar el nuevo guion del drama o bien que exista una ruptura replanteándose el juego con nuevas reglas.

Metodología

El presente trabajo tiene sus bases teóricas desde un enfoque microsociológico, por lo que la metodología a emplear es de carácter cualitativa, haciendo un recopilado de información documentada que han aportado distintas teorías que permiten describir cómo es que se hace presente la violencia intrafamiliar dentro de nuestra sociedad, partiendo desde el comportamiento individual, a través del término de habitus que plantea Pierre Bourdieu, al social, así como el entendimiento del fenómeno en cuestión a través de dos testimonios, uno de ellos fueron recuperados de internet como medio de comunicación, el otro fue recuperado a través de una serie de preguntas realizadas a una mujer de 24 años, quien nos relata cómo fue su experiencia siendo hija en un entorno fragmentado a causa de la pandemia por Covid-19. Se trabajó en los testimonios con su narración original interpretados a los términos dramaturgicos de Erving Goffman y como este enfoque permite el estudio de la cotidianidad, siendo la violencia intrafamiliar un fenómeno constante en muchas familias mexicanas.

Capítulo 1. La violencia intrafamiliar y roles de género

1.1 La familia a través de la historia

Entendemos que la familia es una institución histórica que surge a raíz de la necesidad de protección y permanencia en el espacio donde nos desenvolvemos, por ello podemos decir que esta institución surgió naturalmente y que ha ido evolucionando con el paso del tiempo.

De acuerdo con Morales Gómez (2015), el clan fue la primera forma en la que la sociedad se mostró solidaria entre ella. Es así como da origen a un grupo de personas que se encuentran en una posición de supervivencia y son un complemento entre ellos. Lo que inicia siendo un grupo de desconocidos, acaban por estructurar un vínculo sentimental entre ellos, lo que da origen a un tipo de familia (p. 130).

De hecho, los orígenes de la familia tenían un pensamiento muy diferente al actual, en ese entonces la familia consideraba a la mujer como la persona más importante entre ellos al tener la naturalidad de procrear vida, mientras que el hombre no jugaba un papel tan importante, de hecho, las mujeres no se preocupaban por definir quién sería el padre de sus hijos (Ibidem; 130). Bajo este primer acercamiento, podemos decir que, en la edad primitiva, las familias se componían a través del deseo carnal, no existía un vínculo afectivo entre el hombre y la mujer, y el rol más importante para esta época era el de la madre.

Por su parte Lewis H. Morgan (1979) (citado por Morales Gómez; 2015; 132), hace un recuento de la estructura de las familias en la edad prehispánica, quien asegura que el principio de la humanidad fue dado por medio del comercio sexual, lo cual, al evolucionar a un núcleo de mayor cohesión, se construyeron los distintos tipos de familia:

1. Consanguínea: este tipo de familia se desarrolló por el matrimonio entre hermanos y hermanas del mismo grupo. La familia se construía por medio de la promiscuidad y el parentesco era determinado por la línea materna.
2. Ponalúa: los hombres de un grupo son considerados los esposos de mujeres de otro grupo desde el momento en el que nacen. El matrimonio se construía entre los hermanos con las esposas de otros en grupo y de hermanas con esposos de otras de otros grupos.
3. Sindiásmica: se basaba en el pareo de un varón y una mujer bajo forma de matrimonio, pero no existía la relación de exclusividad. El divorcio estaba librado al albedrío tanto de hombres como de mujeres.

4. Patriarcal: este tipo de familia es en el que nos hemos desarrollado muchos de nosotros, se refiere posesión absoluta de autoridad que tiene el jefe de familia (el hombre). El hombre no le pertenece a una sola mujer, pero la mujer si le pertenece a un solo hombre. El padre de familia es consolidado como el representante de un culto doméstico, que es ejercido por la madre de la familia.
5. Monógama: el matrimonio existe entre hombre y mujer y tienen un sentido de exclusividad entre ellos. Se considera a la familia de la sociedad civilizada, por ende, moderna.

Teniendo en cuenta los tipos de familia que han existido históricamente, debemos decir que existe una evolución propia de la familia y la composición que ha adquirido en diferentes épocas. *La evolución de la familia a través de la historia* (s.f) es un escrito que desglosa un desarrollo histórico sociológico de las familias:

Aborda en primer momento a los grupos primitivos, los cuales están constituidos por tribus, clanes cazadores y/o trashumantes. En este escenario, la familia está constituida por el varón, la hembra y los hijos, a veces, parientes de estas personas se van incorporando al núcleo principal de estas familias. Así mismo, los hijos, al querer gozar de protección y ayuda del padre, contribuyen a las actividades a ejercer para sobrevivir como el pastoreo y la caza (p.3).

Los grupos sedentarios son otro tipo de familia, constituidos por tribus o clanes independientes entre sí, mismos que se dedican al pastoreo, casa y agricultura. La forma en el que se desarrolla este tipo de familia es, podemos decir, selectivo, puesto que buscan prevalecer un orden biológico y económico, desde un postulado religioso. En este tipo de clanes, el incesto es visto con tabú, así como el matrimonio entre los miembros de un mismo grupo (Ibidem; p.3).

En el antiguo Egipto, en contraste con los anteriores, el matrimonio debía ser constituido entre hermanos y familiares de sangre, puesto que buscaban conservar la pureza de la sangre de las familias (Ibidem; p.3).

Durante la época romana, la presencia del patriarcado monogámico se hizo más visible, puesto que la autoridad absoluta le pertenecía al hombre y también se impuso la autoridad

del matrimonio, siendo un culto hacia los muertos. El “Pater Famili” era el que poseía toda la autoridad para resolver los conflictos dentro de la familia, además de ser el único dueño del patrimonio familiar y ejercía poder sobre la madre, los hijos y los servidores domésticos (Ibidem; p.4).

Finalmente, la familia moderna está constituida por la madre, el padre y los hijos. He aquí donde las familias dejan de ser tan grandes y se concentran en el primer círculo familiar. Se caracteriza por tener un vínculo sexual y emocional, suficientemente estable para educar y proteger a los hijos. El matrimonio sigue latente, aunque también empieza a relucir otro tipo de relación que es el concubinato. Abre paso a un conjunto de deberes y derechos a los que deben responder tanto padres como hijos. Es así como se desarrolla una estructura económica que regula los bienes de la familia y permite la manutención y educación de los hijos (Ibidem; p.5).

Por lo tanto, podemos definir a la familia como un tipo de unión matrimonial o a través de concubinato entre hombres y mujeres, en la cual existe un tipo de interacción y relación entre padres e hijos. Es importante decir que la definición de familia no siempre fue la cuadratura de la familia moderna, sino que, como hemos visto, hubo momentos donde la familia estaba constituida por el mero placer carnal entre hombre y mujer, por la exclusividad o falta de esta en las relaciones matrimoniales. Este tipo de situaciones son las que, a través de los años, han dado paso a una serie de problemas como la violencia, donde la exclusividad denota otros conceptos como el poder y el dominio.

Max Weber define al concepto de poder como “la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de su probabilidad. El concepto de poder es sociológicamente amorfo” al ser un concepto que puede utilizarse en diferentes aspectos sociales, tanto en términos de microsociología como macrosociología. Entonces, el poder es la capacidad de imponerse sobre la voluntad de otro. Misma imposición puede darse desde la fuerza, la persuasión, manipulación, recompensas o castigos (Martínez Ferro; 2010).

Por otro lado, el concepto de dominación es entendido como “la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato determinado contenido entre personas dadas”. Hace referencia a un tipo de poder estructurado y organizado en el momento donde se busca

imponer la voluntad propia sobre otros. “La dominación produce una estructura social que hace que el poder se formalice y cuente con reglas, procedimientos y rituales. Es una relación social duradera, estable, previsible y calculable, es por lo que, para la sociología, la dominación para Weber se centra en los motivos de obediencia voluntaria inherentes a un orden legítimo” (Ibidem; 2010).

Tanto el concepto de poder como el de dominación incorporan en su definición el concepto de legitimidad, entendiendo que es la coherencia entre las decisiones del poder y el sistema de valores que orientan a su obediencia (Ibidem; 2010). Prácticamente, podemos definir a la legitimidad como la forma en la que una situación, práctica o cosa tiene validez para la sociedad (misma que le otorga esa legitimidad), y se percibe como el orden que debe ser y que no puede ser cambiado. Por lo tanto, el poder y la dominación tienen como aliada la legitimidad social, lo que permite su introducción en el orden social.

Por su parte, Michael Foucault busca explicar de qué forma se lleva a cabo el poder, sin preocuparse por definirlo. Menciona que el poder no es una acción directa sobre un sujeto o sujetos, sino que el poder “actúa sobre sus acciones; una acción sobre la acción, sobre las acciones eventuales o actuales, presentes y futuras”. Es así como la violencia y el poder se distinguen entre ambas, puesto que, mientras la violencia es ejercida sobre una cosa o sujeto concreto, el poder se ejerce a través del reconocimiento que tiene un sujeto sobre otro sujeto y su capacidad de actuar y responder frente a la acción de otro (Ibidem; 2010).

1.2 La violencia... en las familias: violencia intrafamiliar

Martha Alida Ramírez (2003) menciona que “la violencia es una construcción sociocultural y un asunto relacional que se da entre sujetos”, mismas que pueden presentarse en aspectos vinculados a la desigualdad económica, político-militar, diferencias étnico-religiosas, sociales vinculadas a homicidios, suicidios, violaciones y asaltos, así como en el entorno familiar, refiriéndose a los vínculos de parentesco entre agresores y agredidos (p. 23).

Dicho esto, Whaley Sánchez (2001) menciona que el origen de la palabra “violencia” denota factores como la fuerza; es decir, la violencia implica el uso de la fuerza para producir algún tipo de daño ya sea político, económico o social, y al mismo tiempo, la fuerza expide

al concepto de poder (p. 21). En ese sentido, tanto hombres como mujeres se han evaluado desde dos posturas distintas, siendo el hombre el acreedor de la fuerza, es decir, del poder, mismo que emerge sobre la mujer, denotando así un tipo de violencia y/o abuso. Es decir, la creciente ideología social respecto a la desigualdad existente entre hombres y mujeres es un factor determinante que origina la incrementación de actitudes violentas, tanto visibles como no visibles, es decir, violencia física y violencia emocional.

Teniendo en cuenta ambas posturas respecto a lo que podemos definir como violencia, es importante considerar que, en términos de la violencia intrafamiliar, existen particularidades dentro de la misma. Whaley Sánchez (2001) menciona que este tipo de violencia no es individual, sino que se presenta en momentos de interacción entre dos o más personas del círculo familiar a través de actividades comunicativas. También menciona que todos los miembros de la familia son partícipes de este proceso de comunicación, por lo tanto, participan de forma activa en la reproducción de violencia independientemente de su modo de actuar, en este sentido, tantas víctimas como victimarios poseen el mismo grado de responsabilidad dentro de actos violentos. Finalmente, cualquier individuo puede tomar el rol de victimario, aunque no se demuestre como agresor en todo momento, existen situaciones puntuales y específicas donde la agresión por parte de esta persona se hace visible (p. 16).

De acuerdo con Vaca y Rodríguez (2009) (citado por Mayor y Salazar; 2019) la violencia es un tipo de comportamiento que es sencillo de expandirse y generar un mayor grado de consecuencias, por lo que la familia es altamente vulnerable a conducirse a prácticas de violencia al ser una institución que se rige por la sociabilidad, enseñanza y aprendizaje de normas de convivencia.

Considerando estas definiciones, Adriana Molas (2000), define a la violencia intrafamiliar como “una forma de relacionamiento familiar pautada por el abuso del desequilibrio de poder ejercido en forma sistemática y prolongada en el tiempo por uno o varios de los integrantes, ejerciendo algún tipo de daño, ya sea físico o psicológico, sobre el resto de los integrantes del grupo”. Entendiendo al “daño” como una serie de consecuencias o alteraciones que producen los vínculos violentos entre las familias, mismos que pueden ser tanto físicos (visibles), como emocionales (no visibles).

Corsi Bobino (2014) consideran que la violencia intrafamiliar es una forma de relación abusiva entre uno o unos miembros de la familia. Mismo abuso puede presentarse de diferentes maneras y tanto permanente como parcialmente. Ningún miembro de la familia está exento de ejercer violencia y de vivirla, no hace distinción de edad, sexo ni raza debido a que, como he mencionado anteriormente, la familia se funge por medio de la dinámica social. En ese sentido, la violencia intrafamiliar es un acto de intercambio e interacción, que tiene lugar en el ámbito de las relaciones interpersonales dentro de las familias.

Por su parte, la Legislación Jurídica al Maltrato determina que existen cuatro diferentes formas de violencia intrafamiliar (citado por Whaley Sánchez; 2001):

1. Física: hace referencia al tipo de maltrato que puede ejercer una persona sobre otra, las cuales atentan contra la integridad corporal, desde una bofetada hasta acciones que puedan ocasionar la muerte de la víctima.
2. Psicológica: engloba acciones no punibles legalmente como burlas y humillaciones, hasta el acoso, acecho o negación de los sentimientos de la pareja, atentando contra la estabilidad emocional de la víctima.
3. Sexual: engloba burlas, acoso, negligencia u ocasionar algún tipo de dolor o molestia a la víctima durante las relaciones sexuales.
4. Económica: se refiere al despojo o extracción de patrimonio, así como el dominio de ingresos y el apoderamiento de bienes inmuebles.

Retomando a Watzlawick (citado por Whaley Sánchez; 2001; 27), existen dos formas de generar violencia:

Violencia-agresión

Se refiere al tipo de agresión existente en una relación de tipo simétrico, ambas personas se ven como iguales. En el contexto familiar, podemos definir a las relaciones simétricas como un tipo de comportamiento donde se igualan las prácticas entre los involucrados, es decir, actuar de forma igualitaria y recíproca (p. 28).

Desde un punto de violencia, estas prácticas se llevan a cabo de forma mutua; es decir, ambas partes reaccionan de forma violenta a través de insultos y agresiones, generando así violencia tanto psicológica como física. En ese sentido, ninguna de las dos partes se siente vulnerable ya que, tanto hombres como mujeres, se sienten con el poder y la fuerza de atacar a la otra persona.

Violencia-castigo

En contraste con la primera, ésta existe en una relación complementaria; es decir, los involucrados no son vistos como iguales. En este escenario, A y B son personas totalmente distintas, donde cada uno tiene un papel o un rol generacional asignado y ambos son conscientes de ello y lo aprueban. En ese sentido, ambas partes deciden aceptar que existen diferencias entre ellos, tanto física como en términos de estatus y poder, donde habitualmente existen actitudes de sometimiento, negligencia y tortura de uno hacia otro (p. 30). Para esto es importante considerar que estas prácticas suelen ser más recurrentes en hombres sobre las mujeres.

Dentro de los parámetros de violencia intrafamiliar, este tipo de violencia describe las prácticas que solemos conocer en muchas familias mexicanas, donde las mujeres no tienen alternativa alguna y se someten en contra de su voluntad. Es así como en la mayoría de los casos, la violencia conyugal o violencia de género radica en las conductas violentas del hombre contra la mujer, misma que puede estar casada o vivir en unión libre (Ramírez Martha; 2003; 26).

Sin embargo, es importante considerar que el papel que ejerce una persona sobre otra depende de las personas que se encuentren alrededor de ésta debido a que los roles de dominador (que es el caso del hombre/esposo) y dominada (la mujer/esposa) no va en una sola dirección. Se pueden presentar otros escenarios en los cuales la madre es quien domina

y los hijos son los subordinados, mismo caso con los padres. En este sentido, tanto mujeres como hombres buscarán el dominio frente a su círculo familiar; es decir, frente a los hijos, aunque también puede presentarse un tipo de violencia filio parental, donde los hijos tienen el dominio, el poder sobre los padres y ejecutan actitudes violentas sobre ellos.

Es importante considerar los tipos de violencia a los que hace referencia Watzlawick, puesto que ambos han estado de forma activa en muchas familias, sin embargo, dentro de este proyecto, nos compete enfatizar en la violencia-castigo, misma que podemos relacionar con el maltrato que han vivido las mujeres en sus círculos familiares debido a que suceden con mucha mayor frecuencia.

Considerando la presencia de actores dominados y dominantes, podemos señalar a la “violencia simbólica” como otro tipo de violencia que es común en el seno familiar. De acuerdo con Pierre Bourdieu (2000) es aquella donde el dominado es consciente de la postura que tiene sobre el fenómeno de violencia y lo acepta, pasando así a ser un acto de conformismo sobre la situación en la que vive. Mismo factor ha tomado fuerza a lo largo de la historia al ser visto como un fenómeno natural y se ha posicionado en la sociedad al ser asimilada por la misma. Siendo así, el dominado contribuye de forma consciente o inconsciente en sus propias prácticas de ser dominado por alguien.

Es así como Bourdieu instauro la violencia simbólica a lo que él llama “orden simbólico”, en el cual tanto hombres como mujeres participan en la aceptación de la diferencia biológica, misma que lleva a estructurar el orden en el que ambos deben desarrollarse dentro de la sociedad al poseer características distintas. Dicha estructura social también se desarrolla desde la “dominación simbólica” (Gamero; 2012; 199), un proceso social e inconsciente, mismo que busca explicar cómo es que la sociedad se ha ordenado a través de una jerarquía que puede presentarse en diferentes aspectos sociales, tal es el caso de las familias, donde el factor de esta jerarquización recae en los roles de género.

1.3 Los roles de género como factores de desigualdad y su funcionamiento en el entorno familiar

Mucho se ha discutido respecto al concepto propio de sexo y género, y qué tan relacionados se encuentran en la introducción de los roles de género. En primera instancia, el sexo hace referencia a una distinción meramente biológica entre masculino y femenino, mientras que el género es la construcción social entorno a hombres y mujeres.

“El concepto de género alude a las formas históricas y socioculturales en las que hombres y mujeres construyen su identidad, interactúan y organizan su participación en la sociedad”. (INMUJERES; 2007; 07)

La misma construcción fomenta la reproducción de patrones de conducta, a los cuales podemos denominar “roles de género”. De acuerdo con Lamas (2002), los roles de género son configuraciones de un conjunto de normas prescritas por la misma sociedad y la cultura para asignar cómo debe ser el comportamiento de los hombres y las mujeres dentro del círculo social (p. 36), mismo que puede desarrollarse en aspectos públicos y privados.

Por un lado, el hombre, al cual inmediatamente se le relaciona con el cultivo de la razón, valor, fuerza, trabajo y toma de decisiones, mismo que se desarrolla en el ámbito público; es decir, tiene la capacidad de permanecer en espacios y realizar acciones vinculadas a la producción y la política. El ámbito público es el círculo tradicionalmente destinado al desenvolvimiento del hombre. Mientras que la mujer, a quien se le relaciona con el cultivo del sentimiento, abnegación, debilidad, ternura y belleza, efectúa sus actividades en el ámbito privado, el cual hace referencia a actividades domésticas y familiares: el espacio como el hogar y acciones como cocinar (INMUJERES; 2007; 10), en este sentido, podemos decir que el papel de las mujeres del hogar no es reconocido económicamente ni mucho menos socialmente, catalogando estos mismos roles como “normales”, “cotidianos”; los que no tienen la más mínima muestra de desigualdad y subordinación de las mujeres por parte de los hombres.

Otro fenómeno al que podemos catalogar como desigual en el desenvolvimiento de hombres y mujeres en la vida social es la división sexual del trabajo, donde la sociedad hace una clara división entre los distintos tipos de empleos de acuerdo con los roles de género acordados para el sexo femenino y masculino.

En este sentido, los roles se dividen en dos:

1. Rol productivo: tienen mayor participación masculina, se desarrolla en el ámbito público y son actividades que generan ingresos económicos, bienes y servicios, además de reconocimiento, poder y estatus.
2. Rol reproductivo: las mujeres son quienes tienen mayor influencia, se desarrolla en el ámbito privado y su propósito es garantizar el bienestar de la familia y del hogar, lo cual engloba actividades domésticas y de cuidado.

Como hemos mencionado anteriormente, los roles de género son una construcción social que puede ser visible en cualquier actividad, entre las cuales se encuentra el entorno familiar. Las familias mexicanas se han construido tradicionalmente por la asignación de actividades que los miembros del seno familiar deben ejecutar, basándose en la distinción de género; hombres y mujeres, que no son vistos como iguales, sino que se ven forzados a desempeñar puntualmente papeles totalmente distintos.

El papel que obtiene el seno familiar en cuanto a la imposición de los roles de género es de suma importancia, puesto que, ya sea de forma consciente o inconsciente, la crianza de las niñas y niños denotan características distintas, lo cual incita a que los infantes empiecen por adoptar actitudes, actividades y valores de acuerdo con su sexo, y, al mismo tiempo, contribuye a normalizar la diferenciación de los roles entre hombres y mujeres. Recordemos que la primera forma en la que niñas y niños adquieren sus respectivos roles es desde la infancia, se acentúan durante la adolescencia y se promueven a lo largo de la vida, mismos que se fortalecen dentro de la interacción social, escolar y familiar. A las niñas se les impone actividades relacionadas con el hogar, la atención y el cuidado del otro; mientras que a los niños se les enseña a superarse y prevalecer en el medio exterior, a poseer lo necesario para proveer de un hogar y de una familia.

Teniendo en cuenta el factor de la educación infantil, Bourdieu menciona que la adquisición de estas prácticas tiene que ver con una “pedagogía implícita” a la cual nos volvemos vulnerables desde la infancia a través de nuestros procesos de socialización, donde

adoptamos ciertas pautas y disposiciones que vamos a conservar toda la vida y que pondremos en práctica al momento de relacionarnos con otras personas (Gamero; 2012; 190).

Dicho esto, podemos decir que las familias no solo contribuyen a esta problemática social en forma de enseñanza y educación hacia los infantes, sino también a través de la propia dinámica dentro de la misma familia, donde hay una separación entre las actividades que emplea la madre (o esposa), y el padre (o esposo), lo que a su vez tiene consecuencias dentro de las relaciones y el funcionamiento familiar y social (Herrera S. P.; 2000; 569).

De acuerdo con Parsons (citado por Cadenas; 2015; 32), la institución familiar, así como su dinámica, tiene un viraje social de suma importancia. El autor define al “rol ocupacional” como parte de un sistema de roles ocupacionales propios para hombres y mujeres de acuerdo con sus habilidades adquiridas. En el caso del padre/esposo, es el “líder instrumental” del sistema familiar, el cual se encuentra estereotipada con respecto al rol que debe representar la parte masculina, mientras que la mujer/esposa, se le atribuye el rol de “ama de casa” cuando existen hijos pequeños y es quien compite con el hombre al poseer una actividad a emplear de menor importancia que la de éste, en términos de estatus y remuneración.

Es en esta distinción que las mujeres se encuentran dependientes del hombre, lo que genera que el hombre se encuentre en una posición de dominio frente a la mujer. Es así como Lévi-Strauss (citado por Lamas; 2002; 37), define al matrimonio como “una disposición cultural que asegura un estado de dependencia recíproca entre los sexos”.

Teniendo una articulada diferencia entre sexo y género, debo decir que ambos conceptos no son totalmente aislados entre sí, puesto que el género tiene una base cultural desde el punto de vista biológico, por lo que, al hablar de roles de género, es importante considerar ambas características propias de hombres y mujeres.

“Los sistemas de género/sexo son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual” (Barbieri 1992, citado por Ramírez Martha; 2003; 28).

1.4 La mujer en el ámbito público: afectaciones en el seno familiar

Si bien he presentado la cuestión de los roles de género de forma muy segmentada, y no porque yo quisiera recalcar que existe una diferencia importante entre los hombres y las mujeres, sino que no es más que la simple estructura social que se ha impregnado en nuestra vida cotidiana y que consciente o inconscientemente seguimos reproduciendo. Es importante considerar que la participación femenina en nuestra sociedad no solo se concentró en el ámbito privado, hubo una transformación histórica de los roles de género la cual permitió que las mujeres trascendieran al sector público y al mismo tiempo hubo un desprendimiento de la mujer y el hombre, logrando así una mayor autonomía de las mujeres en diversos sectores e instituciones de carácter político, económico, social, entre otras. Sin embargo, las nuevas estructuras sociales a raíz de los cambios económicos, políticos, sociales y tecnológicos no hicieron más que las mujeres adoptaran dobles roles, es decir, doble trabajo: el ámbito público empezó a necesitar de ellas, pero la cuestión privada seguir siendo responsabilidad exclusiva de las mismas.

Es importante decir que, a raíz de la introducción de la mujer al sector público, la organización familiar se vio alterada puesto que rompía con todo rol de género ya establecido por la propia sociedad dentro de la dinámica familiar, como he indicado en repetidas ocasiones, la cuestión laboral se desarrolló históricamente gracias a estos roles, la mujer estaba a cargo del trabajo doméstico no remunerado, donde sus tareas eran el cuidado, la crianza, el parto y las tareas domésticas, mientras que el hombre se dedicaba exclusivamente a la cuestión laboral, un empleo remunerado en comparación con el trabajo doméstico. Este cambio fue conciliado por una serie de cambios en distintos ámbitos de la vida social como el aumento de oportunidades para las mujeres en la educación y la participación en el ámbito público, pero principalmente el factor económico, donde las familias se vieron necesitadas de un segundo ingreso para el sostenimiento de un hogar.

Diversos estudios realizados en Estados Unidos han catalogado a “la interacción trabajo-familia¹ como un fenómeno difícil de compatibilizar debido a la rigidez de la estructura

¹ Concepto propuesto por Geurts et al. (2005), habla de un que el comportamiento de un trabajador en un dominio (por ejemplo, en el hogar) es influido por determinadas ideas y situaciones (positivas o negativas) que se han construido y/o vivido en el otro dominio (por ejemplo, en el trabajo) (Sabater; 2014; 166).

organizacional que hace difícil relacionar el trabajo productivo con la vida familiar” (Sabater; 2014; 166), aun cuando se han hecho diversas estrategias externas para su incorporación tales como la extensión de estancia de los infantes en las escuelas, el cuidado de los infantes en manos de externos, la creación de guarderías, también se han facilitado estrategias progresivas como la colaboración del hombre en las tareas domésticas, situación que en muchas familias (principalmente las tradicionales) es causante de conflictos dentro del hogar, así como otras circunstancias como el factor económico. Estas tensiones son los principales generadores de trastorno de las familias: los divorcios, separaciones, familias monoparentales, de un solo hijo y homosexuales, entre otros. La necesidad de unir el ámbito laboral y familiar recae en una serie de conflictos que afectan directamente a los sectores más vulnerables (hijos y adultos mayores), las tensiones provocadas en el ámbito laboral se ven reflejadas en la interacción familiar y también se presenta a la inversa, los conflictos familiares son llevados al escenario laboral.

Por medio de nuevas leyes y políticas que modifican los acuerdos familiares (como en el caso del matrimonio que trasciende a la unión libre, la procreación fuera del matrimonio, entre otros) se busca un nuevo significado de lo que representa la familia a través de nuevos roles de género y relaciones: los lazos familiares ya no son obligatorios, los sentimientos son los pilares de la unión y el matrimonio, ya no es una cuestión obligatoria, los hijos ya no son una prioridad o un deseo para las nuevas generaciones y las familias compuestas por madre, padre e hijos ya no son el tipo de familia ideal.

Es así como el nuevo modelo de familia busca un tipo de organización dual, donde ambas partes se dediquen al mantenimiento del hogar, sin embargo, para el caso de las mujeres, esta organización indica una jornada doble: el hogar y el laboral. Entonces, podemos decir que las estructuras tradicionales de las familias donde las mujeres se hacen cargo del hogar y el hombre del ingreso al mismo siguen prevaleciendo por encima de querer una nueva estructura igualitaria para hombres y mujeres en el ámbito público y privado. Los roles de género no cambian, no evolucionan, se mantienen intactos y de esta forma la mujer tiene una doble responsabilidad. El estereotipo de los roles es uno de los factores que limitan la evolución de estos mismos, catalogando a las mujeres como las ideales para el cuidado y mantenimiento

del hogar y una familia, y al hombre como el ideal para adquirir cargos públicos, empleos bien remunerados y de tener mayores y mejores oportunidades en este ámbito.

Dicho esto, podemos señalar diversas consecuencias que giran entorno al conflicto familiar y laboral que arroja la introducción de la mujer al sector público ((Sabater; 2014; 167): la institucionalización de la doble jornada laboral para las mujeres, mismas que sufren con mayor intensidad los conflictos familia-trabajo, desigualdad laboral: entendiendo que la importancia que tiene que las mujeres velen por la igualdad que les corresponde al ser ciudadanas también, sin embargo, existe una cuestión que muchas veces pasa desapercibida en el mundo ideal donde los hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades de desarrollo en el ámbito público, y es que cuando las mujeres finalmente logran incorporarse a este sector hay una sobrecarga de trabajo hacia las mujeres, en comparación con los hombres, ellas no se dedican únicamente al sector público, sino que, a través de la estructura social que hemos mencionado anteriormente, se ven obligadas a continuar ejerciendo sus actividades en el ámbito privado. Es así como puedo decir que no existen las condiciones de igualdad que tanto se han perseguido a lo largo de los años, puesto que el hombre, históricamente, se encuentra enajenado en el sector público, mientras que la mujer se desempeña en ambos.

Dentro de la sociología, Parsons (1942, citado por Sabater; 2014; 168) mencionaba que la división de las tareas del hogar y las tareas laborales permitía tener una mejor convivencia, limitando la competencia entre hombres y mujeres en los quehaceres, esta aportación permitiría justificar de alguna manera la organización del hogar a través de los roles, potencializando las capacidades de cada miembro para que el hombre pudiera especializarse en el trabajo remunerado, mientras que la mujer en el trabajo no remunerado.

Domingo Folgueras (2012, citado por Sabater; 2014; 169-170) hizo un recuento de las principales teorías que explican la dinámica familiar a través de la diferenciación de los géneros:

1. Teoría de los recursos relativos, propuesta por Becker (1987). Buscaba explicar como es que la especialización de las mujeres en el hogar se debe al capital humano y a las características que el mercado laboral necesita. Volvemos a mencionar que las

mujeres no tenían las mismas oportunidades que los hombres, una de ellas era la cuestión educativa, las mujeres tenían un menor conocimiento educativo en comparación con los hombres y al mismo tiempo el mercado laboral demandaba gente con mayor educación. Entonces, puesto que las mujeres no tenían la oportunidad de estudiar, era lógico que el lugar que “les correspondía” era el hogar, al no demandar un alto grado de estudios y conocimiento. Posteriormente, cuando las mujeres lograron tener la misma oportunidad de estudiar y de formación, así como diversos cambios en el mercado laboral, las mujeres comenzaron a incorporarse al mercado laboral, lo que supondría un cambio en la tradicional estructura de especialización entre los hombres y las mujeres.

“Becker también mencionaba que la división del trabajo en la familia se amplió por medio del concepto de negociación o *bargainin*”. Se explica como es que dentro de la familia no se puede tener una organización única, puesto que cada miembro de esta tiene preferencias distintas, por lo que la negociación funge como un equilibrio en todos los miembros. El poder de negociación depende de la aportación que cada individuo tenga en el hogar, es decir; los hijos tienen menor oportunidad de negociar con los padres, mientras que los padres tienen todas las facultades para negociar con los hijos. Sin embargo, una de las limitaciones en el proceso de negociación es que la aportación del hogar hace referencia a la obtención de ingresos monetarios, donde las mujeres se encuentran en una menor posición para ejercerla en comparación con los hombres.

2. Procesos de socialización y el establecimiento de los roles de género. Retomando el impacto de la crianza de los infantes a través de los roles de género, las teorías de socialización permiten entender como la labor de las mujeres en el hogar no se deben a las características del mercado laboral y criterios racionales aplicados a la familia, sino a esta identidad que la mujer adquiere desde la infancia. Así es como las teorías de construcción de género afirman que la identidad de género se adquiere desde la interacción diaria: “la asociación entre las tareas domésticas con lo femenino refuerza la continuidad de la realización del trabajo doméstico femenino porque esto forma parte de la construcción de su identidad de género”. Es así como esta teoría permite

explicar porque la diferenciación de género sigue presente aún con el potencial de negociación que pueden llegar a tener las mujeres.

Este conjunto de situaciones y limitaciones al momento de querer compatibilizar las labores domésticas y las de trabajo resalta más diferencias entorno a distintas cuestiones entre los hombres y las mujeres (Sabater; 2014; 172-174)

1. El tiempo destinado a las actividades: entendiendo que los hombres dedican mayor parte de su tiempo al trabajo profesional y las mujeres mayor tiempo al trabajo doméstico. Los hombres realmente no se ven involucrados en el cuidado de sus hijos y el mantenimiento del hogar, mientras que las mujeres no se ven totalmente involucradas (en cuestiones de tiempo) en trabajos remunerados.
2. Las mujeres optan por tener trabajos mal remunerados pero que les permitan ejecutar el resto de sus actividades en el hogar, mientras que los hombres, al destinar todo su tiempo al trabajo remunerado, encuentran al hogar como un espacio disponible para seguir laborando.
3. Es más probable que las mujeres renuncien a actividades de interés propio como el deporte, reuniones con amigas, hobbies, etc., al destinar todo su tiempo a cuestiones del hogar. También se encuentra “afectada” la cuestión reproductiva, en las familias tradicionales, las mujeres aún se encuentran atadas a los embarazos y el crecimiento de la familia, por lo que sus actividades laborales remuneradas se ven opacadas por la atención que “debe” dar a la crianza de su familia.
4. El trabajo doméstico limita la total introducción de las mujeres al mercado laboral, limitadas por el tiempo y de los hijos y del hogar.
5. Ningún tipo de familia está exento de que la atención del hogar quede en manos de las mujeres. Sin embargo, es claro que en las familias con hijos se exige mucho más de las tareas de la mujer en la familia, mientras que el hombre interviene en las actividades como un auxiliar y por menor tiempo.
6. Finalmente, los permisos por maternidad son mayormente utilizados que los permisos de paternidad, esto indica que las mujeres con hijos recién nacidos deben sacrificar sus actividades productivas por la crianza y el cuidado del bebé, además de hacerlo sola (en la mayoría de los casos), lo que demanda mucho más trabajo de ellas.

Teniendo en cuenta esta información, podemos decir que las mujeres, a pesar de colocarse en el ámbito público, continúan aisladas en el ámbito privado, los roles siguen fomentándose y ya no solamente a través de la familia, la educación y la crianza, sino también a causa de factores sociales que ponen en desventaja a las mujeres como es el caso de la cuestión laboral.

Capítulo 2. Los roles de género como detonantes de la violencia intrafamiliar

2.1 El habitus de los hombres y las mujeres como antecedentes de la violencia intrafamiliar

Ya he mencionado los conceptos de poder, dominación, violencia y legitimidad, los cuales hacen visible cómo es que la sociedad se estableció bajo un orden, sin embargo, es importante mencionar que este mismo orden es construido tanto social como individualmente. Es así como Pierre Bourdieu (citado por Posada Kubissa; 2017; 253) incorpora en su análisis el concepto de *habitus*, mismo que explica la forma de interacción en el mundo social desde un punto de vista individual. Podemos definir al *habitus* como el conjunto de valores, creencias, actitudes y aptitudes propios de una persona, mismos que se han adoptado a través de su proceso de socialización en diferentes instituciones, sin embargo, recordemos que la institución la familia es la primera fase de este proceso, misma que nos enseña y nos educa de acuerdo con los valores subjetivos del seno familiar.

En relación con lo anterior, Bourdieu hace mención de que “el modo en el que se va produciendo la realidad inmediata, como se vive y se percibe ésta y como llegamos a actuar con nuestro propio cuerpo, se encuentran articulados por lo que Bourdieu denomina como *habitus*. Es así como el concepto define el conjunto de prácticas, duraderas e imprescindibles para el desarrollo de todo sujeto en sociedad; son unos principios generadores y organizadores de las prácticas y de las (auto) representaciones sociales” (Gamero Cabrera I.; 2012; 189).

De esta forma el *habitus* se convierte en un tipo de orden social histórico por medio de la socialización y las instituciones, en el caso específico de este proyecto, la institución familiar; el cual nos forma como personas con una forma de pensar y un punto de vista particulares, los cuales adecuamos y reproducimos en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana. “Bourdieu concibe al sujeto como radicalmente socializado desde el inicio, que incorpora el orden social en forma del *habitus*” (Kremer; 2014; 36, citado por Posada Kubissa; 2017; 254).

Dicho esto, podemos decir que el *habitus* tiene una gran influencia en el modo en cómo nos relacionamos con los demás. “Bourdieu encuentra en este concepto el principio posterior

de toda experiencia posterior, que tiende a ocultar, tanto sus propias condiciones históricas de producción, como actitudes y posibilidades que lo pudieran cuestionar (Gamero Cabrera I.; 2012; 190). Es así como podemos decir que el *habitus* se impone de tal forma que no es posible ser cuestionado o modificado, en el caso de la violencia intrafamiliar, es un fenómeno estructurado socialmente a través de la historia, por lo que es difícil cuestionar o modificar las conductas tanto de hombres como de mujeres basadas en posturas machistas, mismas que tienden a producir y reproducir este fenómeno. Y esto no es más que analizar como nuestra educación (que deviene desde la infancia) ha influido de manera abismal para comportarnos y educar de la misma manera.

Por otro lado, el factor de relación entre el *habitus* y la dominación es de suma importancia para entender cómo es que diferentes fenómenos sociales, como lo es la violencia intrafamiliar, se desarrollan desde la violencia simbólica, anteponiendo un tipo de relación de dominación. Anteriormente se había hecho mención de que las mujeres son partícipes en su misma vulnerabilidad y dominación, y efectivamente es lo que Bourdieu plantea, puesto que la legitimidad es tan fuerte que las mujeres asimilan y encuentran como “natural” el proceso de poder que los hombres ejercen sobre ellas, poder que se desarrolló a través del *habitus*.

Una vez teniendo claro el concepto de *habitus* y la importancia que tiene dentro del desarrollo del fenómeno de violencia intrafamiliar, podemos decir que, de acuerdo con Juan Vargas Sánchez (2010), la violencia intrafamiliar es un producto de la formación a base de una cultura patriarcal en todos los miembros de la familia. Existe una fuerte influencia de la crianza y desarrollo patriarcal en los sujetos masculinos en la reproducción de la violencia intrafamiliar, al transmitir conductas de poder, autoridad y control hacia el padre y sumisión y obediencia hacia la madre, facilitando así que los hombres (en la mayoría de los casos) sean quienes ejercen esta violencia en la edad adulta (p. 54).

Es así como a través de la definición del *habitus* podemos hacer un recuento sobre las conductas que ejercen tanto hombres como mujeres en el seno familiar y que orillan a comportamientos de violencia. Retomando a Corsi J. (1995) (citado por Whaley Sánchez; 2001; 61) define al hombre violento como “el sujeto de sexo y género masculino que ejerce modalidades de victimización: violencia física, maltrato emocional y/o abuso sexual, en

forma exclusiva o combinada e intencional sobre una persona con quien mantiene un vínculo de intimidad” (puede ser tanto la esposa o pareja e hijos).

Diferentes autores han definido a la violencia intrafamiliar como un tipo de comportamiento donde se adopta de manera sociocultural la relación de dominación entre el hombre sobre la mujer; es decir, a través de estos comportamientos se refuerzan las conductas aprendidas desde la infancia, siendo que los hombres violentos han experimentado o sido testigos de conductas violentas en su propio seno familiar. Esto es a lo que Whaley Sánchez define como “transmisión intergeneracional”.

Al mismo tiempo, diversos autores han trabajado para definir cuáles son las razones por las cuales existen los hombres violentos, algunos han hecho consideraciones sociales y psicológicas y otros se basan en la cultural social sexista, misma que promueve este conjunto de prácticas de desigualdad en la relación entre los hombres y las mujeres, ejerciendo prácticas de poder, dominio y violencia.

Por otro lado, se han realizado diversos estudios tanto sociales como médicos, psicológicos y antropológicos que nos permiten entender las características y la personalidad del hombre que ejerce violencia sobre su familia (especialmente sobre las mujeres, los niños y los adultos mayores). Con ayuda de estas, podemos desglosar el *habitus* de los hombres violentos (Vargas, Sánchez; 2010; 55-58):

1. El hombre violento tiende a tener actitudes sexistas, misóginas y homofóbicas en sus relaciones sociales, mismas que se manifiestan en su forma de actuar frente a quienes considera inferiores a él (en este caso, las mujeres, los niños y los homosexuales).
2. El hombre violento no soporta la idea de perder el control o el dominio sobre otra persona, por lo que, cuando percibe la sensación de pérdida de su poder, ejerce violencia (física, psicológica, sexual y/o económica) a fin de recuperar su rol de dominador.
3. El hombre violento se ha educado como una persona que no debe demostrar sus sentimientos o transmitir la sensación de ser vulnerable, esta situación incurre en la perspectiva que tiene la sociedad con respecto a cómo debe ser un hombre. Es así como no puede desarrollar un tipo de relación íntima con su pareja e hijos; sustituye la vulnerabilidad con la fuerza, la cual denota violencia.

4. El hombre violento no tiene la capacidad de expresar sus emociones, sentimientos y necesidades de forma clara, por lo que una de las opciones que encuentra para externar cómo se siente es por medio de la violencia. Sin embargo, esta herramienta no se utiliza en el espacio público, sino solamente en el espacio privado (en casa), donde se siente seguro de ejercerla.
5. El hombre violento se caracteriza por controlar diversos aspectos de la vida de su pareja (si no es que todos), por ejemplo: socialmente a través de la elección o prohibición de amistades, económicamente al despojarla de sus bienes, en la familia al restringirle el contacto con ellos o no poder visitarlos, entre otros.
6. El hombre violento refuerza la construcción social de que el sexo masculino es superior al sexo femenino a través de diferentes actitudes como humillaciones o menosprecio hacia la pareja.
7. El hombre violento no tolera la “desobediencia” de la mujer, “él siente que lo están atacando moralmente, está atacando su autoridad, la construcción social en la que él se desenvuelve”.
8. El hombre violento busca que su forma de ver las cosas sea la correcta y la que sea percibida como el orden natural de las cosas, ya que, de lograrlo, puede justificar sus actitudes violentas.²
9. El hombre violento no asume las acciones violentas como suyas, se justifica diciendo que es una situación que está fuera de sus manos y utiliza frases como: “ella me provoca”, “esto no pasaría si tú...”, “no sé por qué lo hago”, “no tengo control de lo que hago en ese momento”.
10. El hombre violento se ha educado a través de la cultura machista (misma que, en la mayoría de los casos, es adoptada desde la educación infantil) característica de la reproducción de violencia intrafamiliar. Lo anterior acentúa el rol del hombre controlador, y autoritario sobre su familia, al ser visto como el orden social natural.
11. El hombre violento culpa a la mujer de sus actos de violencia, se defiende diciendo que ella no lo comprende, no lo apoya o que ella lo provoca. Lo ideal es que a estas alturas el hombre pida ayuda, sin embargo, no lo hace por dos razones: la primera es

² Para Ramírez Hernández (citado por Vargas Sánchez; 2010; 55), la cuestión intercultural es de suma importancia debido a que, para el hombre violento, no hay otra manera de hacer las cosas más que como la decida ejercer él. Para él lo que piensa y cómo actúa no es erróneo.

que socialmente él debe responder por los problemas que aquejan en casa, aún si él es el generador de estos problemas, la segunda situación es que niega su responsabilidad del problema, culpando a la mujer de las condiciones violentas en las que ella misma vive.

12. El hombre violento no es capaz de controlar sus impulsos e ira, por lo que, para él, la mejor forma de externarlos es por medio de la violencia.
13. El hombre violento define a su pareja como una persona abandonadora e ineficaz, que no puede satisfacerlo de ninguna manera.
14. El hombre violento tiende a consumir algún tipo de alcohol o droga, los cuales utiliza para justificar su conducta violenta.

Aunado a esto, Elena López García (2004) hace un recuento de otras características del hombre violento:

15. El hombre violento no es exclusivo de una determinada clase social, religión, raza, etc., puede encontrarse en diferentes circunstancias sociales. Sin embargo, un estudio realizado por Miller W. B., Geertz, H y Cutter H. S. J. (1969) (citado por López García; 2004), menciona que “el aspecto sociocultural en el que se desarrollan las personas de clase baja buscan actitudes y valores favorables a la fortaleza corporal, a la tenacidad y resistencia física, lo que conlleva a reproducir acciones violentas hacia su pareja” (p. 33).
16. El hombre violento ha sido testigo o ha vivido malos tratos, por lo que adoptan este comportamiento como una forma natural de relacionamiento.
17. El hombre violento suele tener una imagen negativa de sí mismo, con una autoestima baja y percibiéndose como un fracasado (más aún cuando la mujer es quien toma el liderazgo de ser la que provee al hogar, tener un buen trabajo, un buen sueldo y una buena vida social). La forma de sentirse mejor consigo mismo es a través de poder controlar a las personas a su alrededor (en este caso, la familia y específicamente a la mujer).
18. El hombre violento suele ser una persona celosa, incapaz de controlar el deseo de poseer a alguien como su esposa e hijos. Busca ser el primero y el último en la vida de su pareja, buscando que ella le de toda su atención. Aunado a esto, el hombre no

es capaz de entender que la mujer puede tener relaciones afectivas con otras personas (ya sea amigos o familia) porque siente que está perdiendo el amor de ella.

Whaley Sánchez (2001) también realiza una serie de aportaciones que permiten identificar cuáles son las creencias de las personas abusadoras basándose en cinco conceptos (p. 52-55):

1. “Dueñez”: se refiere a la forma de pensar y de actuar de una persona que se siente con el derecho de adueñarse de las personas a las cuales ejerce violencia, como si fuesen de su propiedad. No permite que personas externas intervengan en lo que ocurre dentro del seno familiar: “nadie puede intervenir en lo que pasa conmigo y mi esposa o con mis hijos”. Esto corresponde a un tipo de conducta patriarcal donde todo gira alrededor del varón, hasta en algo tan simple como que el apellido paterno es primero.
2. Impunidad: quien ejerce violencia en las familias considera que su explicación o justificación frente a su forma de actuar es suficiente para ser aceptada y comprendida, más aún porque busca justificación ante la persona que está siendo maltratada: “no puedo dejar que te vean con otro hombre en la calle, qué van a pensar de mí”.
3. Centralidad: los abusadores son capaces de justificarse a sí mismos, minimizando el sentir de la persona abusada. Su educación está basada en priorizar sus necesidades e intereses, lo que no permite generar un sentimiento de empatía con la otra persona: “ella tiene la culpa, ella me provocó”. El abusador no puede permitir que alguien le lleve la contraria respecto a lo que dice y hace, quien lo haga, será castigado violentamente. Él es el centro de todo.
4. Control: el abusador se siente con el derecho de controlar a todo el seno familiar. Tradicionalmente como el hombre es el jefe de familia, es él quien se encarga de educar y disciplinar a la madre e hijos.
5. Autoridad sin confrontaciones: la autoridad sufre un cambio drástico cuando la familia se compone de padre, madre e hijos, puesto que los hijos, al encontrarse en la edad adolescente, ponen en duda la autoridad de la madre, pasando por encima de ella. Al padre lo siguen viendo como la autoridad absoluta, la incuestionable, mientras

que la madre ejerce otro papel en el seno familiar, como la proveedora de afecto. Pasado esta etapa, el hombre se siente como la única autoridad familiar, ya no considera el punto de vista de la madre y empieza a sobrepasar sus límites autoritarios.

Ya hemos definido cuál es el *habitus* del hombre violento, siendo este el que en la mayoría de los casos ejerce violencia, así como algunas características propias dentro del seno familiar. Es importante decir que si bien, no hay un estudio puntualmente que haga énfasis en el *habitus* de las mujeres violentas, el fenómeno existe y está presente más de lo que nosotros podemos imaginar. De hecho, muchos autores han considerado a la violencia contra los hombres como un problema invisibilizado, al cual no se le da la repercusión necesaria, esto es entendible porque a través de la historia nos hemos dado cuenta de que las mujeres siempre han estado por detrás de los hombres, sin embargo, en la actualidad las condiciones económicas que obligan a las mujeres a incorporarse al mercado laboral, así como el rápido incremento de familias sostenidas por las mujeres, orilla el intercambio de los roles de género, donde las tareas domésticas y de cuidado pasan a ser cargo del hombre. Es una alteración a los roles impuestos tradicionalmente, por lo que muchas personas no se sienten satisfechas con ello, en especial a los hombres al percibir la pérdida de su poder y control sobre las mujeres.

Sin embargo, el presente trabajo se centra en el juego de los roles, por lo que podemos definir el *habitus* de las mujeres maltratadas, ejerciendo el rol de víctimas dentro de la violencia intrafamiliar. Whaley Sánchez define a la víctima como una persona que ha recibido una lesión física demostrable, deliberada, grave y repetida por parte de su esposo o su pareja (p. 55). Esta situación denota en ellas una serie de conductas, valores, actitudes y aptitudes propias de desarrollarse en un espacio de continua violencia, llegando así a lo que se denomina “el síndrome de la mujer maltratada”:

“La repetición del ciclo de la violencia y la vivencia recurrente del mismo, instaura el síndrome de la mujer maltratada, este promueve el estado de parálisis progresiva que adquiere la mujer víctima de violencia, construyendo el síndrome de indefensión aprendida. La mujer aprende y aprehende que, haga lo que haga, siempre será maltratada; que no se puede controlar ni detener la conducta de su pareja y que cualquier acción de ella puede provocar un mal peor hacia ella misma o hacia otros,

ello opera inmovilizándola para pedir ayuda”. Eleonore Walker (1989) (citado por IMES; 2012; 51).

Sobre la misma línea de investigación, el IMES destaca ciertos valores, prácticas, aptitudes y actitudes propias del *habitus* de las mujeres maltratadas (p. 51-52):

1. La mujer maltratada se ha desenvuelto en un ambiente de violencia dentro de su propio seno familiar. Al participar como espectadora, se le hace un tipo de conducta natural.
2. La mujer maltratada cree en todos los mitos respecto a la violencia (uno de ellos puede ser que así sea como los hombres demuestran sus sentimientos) y los aprueba.
3. La mujer maltratada tiene un bajo autoestima, no se siente suficiente para su pareja e hijos, por lo que afronta la actitud violenta como consecuencia de no ser suficiente.
4. La mujer maltratada se culpabiliza constantemente por las actitudes violentas que su esposo ejerce sobre ella, de nueva cuenta puede deberse a baja autoestima o no sentirse suficiente para él.
5. La mujer maltratada se percibe como un fracaso de mujer, esposa y madre, al no saber con certeza si está desempeñando “correctamente” su papel con la sociedad, con el esposo y con los hijos”. Al igual que los hombres, la sociedad ha impuesto un estereotipo de cómo debe ser una “buena” mujer de casa.
6. La mujer maltratada siente temor y pánico, por lo que le cuesta mucho trabajo expresar sus emociones, sus quejas y sus necesidades frente a su pareja violenta.
7. La mujer maltratada no tiene control sobre su vida, se ve obligada a depender de otras personas en cuestiones económicas, sociales e incluso en la toma de decisiones.
8. La mujer maltratada tiende a contradecir sus emociones: odia ser agredida, pero cree que le han pegado por su culpa, justificando ella sola la vida violenta en la que se encuentra. Se sienten responsables por la conducta violenta de su agresor.
9. La mujer maltratada se siente incapaz de resolver sus problemas por sí misma, teniendo que recurrir a la opinión de terceros. Y al mismo tiempo siente que nadie le va a ayudar a resolver el problema al que se enfrenta, por lo que muchas de ellas deciden no decir nada, prolongando la posible desvinculación con la persona violenta.

10. La mujer maltratada no es capaz de relacionarse socialmente con sus amigos o con su familia, al contrario, se “resguarda” en su espacio de violencia.
11. La mujer maltratada tiende al consumo de alcohol, cigarro o cualquier otra droga.
12. La mujer maltratada apela a su violencia simbólica al aceptar la superioridad masculina.
13. La mujer maltratada teme al estigma del divorcio, por lo que le resulta más factible continuar con su pareja abusadora antes de sentirse señalada por la sociedad al “fracasar” en su relación.
14. La mujer maltratada tiene antecedentes de depresión previos al abuso, además acepta la relación con el sexo opuesto bajo reglas patriarcales dentro de la relación.
15. La mujer maltratada tiende a minimizar actitudes violentas de su pareja al convencerse de que los hombres tienen la necesidad de satisfacerse a su manera.
16. La mujer maltratada pierde el control, tiene la convicción de que la solución a las agresiones está fuera de su alcance, la mujer se torna pasiva y espera indicaciones respecto a lo que tiene que hacer por parte de terceros.
17. La mujer maltratada tiene baja respuesta conductual, no busca formas de evitar las agresiones y su respuesta ante cualquier estímulo violento es la pasividad. Su aparente indiferencia le permite ya no autoexigirse ni culpabilizarse por dichas prácticas, pero al mismo tiempo, limita su capacidad de oponerse a ellas.
18. La mujer maltratada permite que el hombre violento justifique sus acciones violentas en el seno familiar.
19. La mujer maltratada es sumisa, debido a que las constantes agresiones y el paso constante de violencia al afecto refuerzan las relaciones de dependencia emocional, aunada la dependencia económica.

Dicho esto, podemos continuar con las aportaciones de Whaley Sánchez respecto a los roles de agresores, agredidos y espectadores. Define y además a tener estas características dentro de su *habitus* (p. 55-60):

1. Incondicionalidad: las mujeres se caracterizan por aprender valores y actitudes de carácter incondicional con el otro (con los hijos o con el esposo) como forma social de desarrollar su maternidad. La incondicionalidad no les permite juzgar las actitudes

que tienen tanto los hijos como el esposo o la pareja con ellas. En los casos de violencia, la mujer busca adoptar el rol de “buena, atenta y servicial” con la esperanza de que el esposo mejore su actitud con ella. Lo cual podemos relacionar con un tipo de conducta de sumisión.

2. Amor: el concepto relativo de amor en la pareja o en la familia se utiliza para justificar abusos dentro del seno familiar. La subjetividad del amor conlleva a que las víctimas no encuentren una razón propia por la cual son capaces de soportar su abuso: “lo soporto porque lo quiero”, podemos confundir este sentimiento con la necesidad; la cuestión de necesitar a alguien o sentir que nos necesitan a nosotros.
3. Poder: las víctimas no tienen poder propio, han desarrollado capacidades de observación y análisis para hacerse cargo de otros, incluso responsabilizarse por ellos antes que por uno mismo. Las víctimas, en contraste con los agresores, no saben cómo manejar su poder frente a los hijos o en el medio exterior.
4. Disminución del propio valor: no es más que las mujeres no tienen el mismo valor en cuanto a status, poder y prestigio en contraste con los hombres, caemos en la desigualdad de género que se ha desarrollado a lo largo del texto. Sin embargo, aquí surge las místicas “ventajas” o “privilegios” que se les otorga a las mujeres en la búsqueda de igualar las condiciones con los hombres.
5. Disminución del registro del malestar: las víctimas, al desempeñar roles de cuidadoras, no son capaces de mostrar debilidad o malestar frente a lo que están viviendo.

Ahora bien, es importante señalar los efectos que tiene la violencia intrafamiliar en los infantes, puesto que, en muchas ocasiones se ha mencionado los efectos que puede tener que un infante se desarrolle en un ambiente de violencia. Martha Frías, Irma Rodríguez y José Concepción Gaxiola (2003) realizaron un recuento de diversos autores para identificar que cada tipo de violencia puede generar una serie de consecuencias distintas³:

1. Los infantes víctimas de violencia generalizada presentan más prevalencia de incapacidad física y conductuales. Un estudio realizado por Sullivan y Knutson (1998) en

³ Cada estudio referido dentro de este apartado se encuentra citado en el texto de Frías, Rodríguez y Gaxiola.

pacientes pediátricos del hospital de Nebraska determinó que los niños maltratados tienden a tener problemas de conducta, de lenguaje, retardo mental, dificultades para aprender, algún tipo de desorden de atención, problemas de salud y del oído (p. 45).

2. Otro estudio realizado por Herrenkohl, Egolf y Herrenkohl (1997) determina que las interacciones hostiles entre madre e hijos e hijas en edad preescolar predijeron las conductas agresivas y ataques de violencia en la adolescencia (p. 45).

3. Los infantes víctimas de violencia sexual reflejan un gran trauma con sus cuerpos, como baja autoestima, sentimiento de incompetencia, depresión, ansiedad, disociación, agresividad y conductas sexuales desviadas (Penélope, Putnam y Putnam; 1993) (p. 45).

4. Los infantes víctimas de violencia física y psicológica tienen una baja autoestima, depresión, conductas autodestructivas, limitaciones en habilidades cognitivas, habilidades preceptuales, agresión física y conductas antisociales (Kolko; 1992) (p. 45).

5. Los infantes víctimas de violencia verbal de sus padres tienen altos índices de violencia física contra otros, delincuencia y problemas interpersonales (Vissing, Straus, Gelles y Harrop; 1991) (p. 45).

6. Los infantes víctimas de violencia verbal tienden a agredir a otras personas destruyendo su autoestima (Solomon y Serres; 1999).

El rol en el que se desarrolla los niños es tanto de víctimas como de espectadores, ya que en muchas de las ocasiones la violencia está dirigida hacia la mujer, por lo que las repercusiones que puede tener la observación de abuso del padre a la madre en los niños es basta. Nuevamente Frías, Rodríguez y Gaxiola (2003) hicieron una búsqueda exhaustiva con diferentes autores para identificar las consecuencias de este fenómeno:

1. Los infantes que son testigos de violencia en su familia, desarrollan secuelas negativas. Los niños tienden a responder emocionalmente al presenciar este fenómeno: lloran, gritan, expresan su enojo, sufren de ansiedad, angustia, miedo, vergüenza, tristeza y sufrimiento. También se muestran con signos de agresividad y buscan intermediar en las discusiones de sus padres (Holden, Geffer y Jouriles; 1998) (p. 46).

2. Los infantes que son testigos de violencia en su familia son vulnerables a manifestar problemas en el desarrollo social (Graham Bermann; 1998), además de mostrar un desorden motivado por el estrés que genera presenciar estos actos (Moore y Pepler; 1998) (p. 46).

3. Dejar de los niños sean testigos de violencia en sus familias es considerado otro tipo de abuso hacia los infantes al representar una experiencia traumática el hecho de que observen las agresiones entre sus padres (Marker, Kemmelmeier y Peterson; 1998) (p. 46).

4. Los niños que son testigos de violencia hacia la madre se sienten desprotegidos, vulnerables y aterrorizados, aunque ellos no sean quienes reciben la violencia, puede tener consecuencias traumáticas. Así como también al ser testigos de la violencia que ejerce el padre sobre la madre se sienten culpables por sentirse incapaces de ayudar a su madre, además de sentir que él tuvo la culpa por no ser “un niño bueno” (Wolfe, Jaffe y Wilson; 1990) (p. 46).

Por su parte, Straus (1994) concluye que en general, tanto niños como niñas que presenciaron la violencia paterna muestran altos niveles de agresión a la edad adulta (p. 46).

2.2 Interacción tradicional en donde se juega el dominio y la violencia

Como sabemos, la violencia intrafamiliar es un fenómeno que tiene presencia en la vida de forma cotidiana, por lo que hay una serie de factores que somos capaces de ubicar para saber en qué momento la violencia se hará presente (tanto la violencia-agresión como la violencia-castigo). Uno de ellos es el espacio, se ha hecho mención de que el hombre violento es capaz de ejercer violencia en un espacio donde se sienta seguro de hacerlo, el espacio privado (la casa), es el espacio ideal para ellos al no tener la presencia de terceros (hijos, familia, amigos, compañeros de trabajo, etc.), además, el hecho de ejercer violencia fuera de los espacios de socialización, le permite no tener que alterar las conductas que desenvuelve fuera del hogar.

Otro aspecto para considerar es el tiempo. Son momentos sumamente específicos donde tanto agresores como agredidos son conscientes de que en cualquier momento la violencia se hará presente. Muchas veces el momento idóneo es al realizar los deberes escolares, durante las comidas, al irse a acostar o cuando vuelven del trabajo (Whaley Sánchez; 2001; 34).

El siguiente factor es el aspecto temático. Las discusiones que se dirigen a la violencia tienen un factor detonante, el cual muchas veces es hablar acerca de las carencias o inconformidades en las que se encuentran ambas partes. Algunos temas pueden ser la infidelidad, el trabajo, el cuidado de los hijos, las relaciones del pasado, conflictos del pasado, las condiciones económicas y profesionales, entre otros.

2.3 La violencia intrafamiliar en tiempos de Covid-19

Todo lector de este trabajo que se enfrentó a la pandemia por Covid-19 que inició el 01 de diciembre de 2019 en Wuhan-China, misma que se extendió por todo el mundo hasta llegar a México en Marzo de 2020 sabrá que la cuarentena por este virus fue un evento inesperado, la angustia y la incertidumbre recorría en cada individuo, la muerte de personas queridas, la falta de empleos, la crisis económica, el aislamiento y el encierro como tal terminaron por generar problemas de ansiedad y frustración, mismos que desencadenaron una serie de problemas sociales como fue el incremento de violencia intrafamiliar. Esta no es una situación nueva, pero la pandemia pudo visibilizar este fenómeno que siempre se mantuvo en lo privado y que solo les competía a las personas involucradas.

Antes de la cuarentena las familias no tenían una dinámica de convivencia cercana, como vimos anteriormente a raíz de la introducción de las mujeres al espacio público la dinámica familiar cambio, los hijos empezaron a permanecer más tiempo en la escuela y eran cuidados por externos (abuelos, tíos y en otros casos a través del contrato de un cuidador) mientras que los padres pasaban el menor tiempo dentro de sus casas conviviendo con sus familias. Podemos decir entonces que a través de esta primera transformación de roles las familias no vivían en una convivencia como tal, sino que pasaban tiempo entre ellos de vez en cuando (usualmente en fines de semana). Sin embargo, toda esta rutina que limitaba los conflictos en el seno familiar se vio transformada a causa del encierro por Covid-19, aquí fue donde verdaderamente las familias tuvieron que convivir todo el tiempo, además de destinar los diferentes espacios del hogar a diversas actividades: salón de clases, espacio de recreo, oficina de trabajo, sala de juntas, espacio de descanso y de recreación, provocando que las relaciones familiares se basen en el maltrato físico y psicológico. De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (2020, citado por Morales Carrero; 2020) indica que algunos de los factores por los que detonaron los conflictos en el seno familiar son: la adopción

múltiple de roles, el exceso de responsabilidades recaídas en unos cuantos miembros de la familia, mientras que el resto no adoptó nuevas responsabilidades y tampoco apoyan a los demás miembros y la sobrecarga de la educación formal de los hijos en los padres, destinando parte de su tiempo en la realización de estas tareas, lo que ocasiona la presencia de la violencia en sus distintas formas.

Según la ONU-Mujeres existen otros factores que potencializaron la violencia intrafamiliar: la generación de estrés por el empleo, el dinero, la salud y la falta de oportunidades, muchas mujeres y familias enteras tuvieron que permanecer encerrados con sus agresores “crearon la situación perfecta para ejercer un comportamiento controlador y violento en el hogar” (Morales Carrero; 2020).

Es así como podemos observar hubo una transformación de la situación familiar al destinar más roles y más actividades a unos cuantos miembros de la familia, y si consideramos que la mujer históricamente es la responsable del trabajo en casa, es claro que la mujer fue quien asumió estas actividades extra.

Como he externado a lo largo del proyecto, las mujeres tienden a vivir diferentes tipos de violencia dentro de sus familias por parte de sus parejas y esto provoca que se impregnen en las mujeres temor a ceder su voluntad y acceden a tácticas manipuladoras por parte de sus victimarios quien se vale por el aislamiento sistemático, la impregnación de sentimiento de culpa que resulta en resignación, una actitud dócil y la pérdida de sentido crítico lo que acaba por provocar actitudes de obediencia y sumisión en las víctimas. Estos factores se potencializaron durante la pandemia a causa de las políticas de cuidado: el aislamiento, la limitación de la comunicación, el cierre de servicios, y el empoderamiento de las condiciones socioeconómicas, todo esto facilitó las posibilidades de vivir violencia intrafamiliar (Morales Carrero; 2020). Es importante resaltar que antes de la pandemia, muchas de las mujeres ya se encontraban viviendo distintos tipos de violencia, por lo que el encerrarse con su agresor permitió un escenario de constante abuso por parte de los victimarios ya que las víctimas no tenían otro lugar a donde ir y no dejaban rastro, nadie era consciente de lo que estaban viviendo. El factor de subordinación y sumisión son parte del *habitus* que las mujeres van adoptando gracias al constante maltrato a las que se someten, el confinamiento permitió la

legitimidad del abuso en las víctimas al no encontrar alternativa alguna frente a las políticas de confinamiento y el encierro con su agresor.

Llínás (citado por Morales Carrero; 2020) indica que de acuerdo con estudios realizados por la Medicina Legal colombiana la violencia que existe hacia las mujeres es una cuestión estructural e histórica, siendo la familia la institución donde históricamente se ha desarrollado un tipo de abuso hacia ellas: maltrato físico, psicológico y la falta de autonomía económica de las mujeres para satisfacer sus propias necesidades y las de sus hijos. Recordemos que aun cuando las mujeres ya están inmersas en el ámbito público, las condiciones laborales siguen favoreciendo a los hombres. También menciona que países latinoamericanos como Panamá, Brasil, Argentina, Perú, entre otros, la violencia que se genera también involucra abuso sexual en niñas y jóvenes, quienes, a causa de la paralización de las actividades educativas, económicas y ocupacionales por la cuarentena, incrementando daños irreversibles como el embarazo adolescente ocasionado por las constantes violaciones a las que son sometidos.

Es así como incluso el espacio físico familiar también sufre un trastorno y transformación al pasar de ser un lugar de aprendizaje, recreación y amor a convertirse en la atemorizante privacidad donde se reproduce violencia.

Analizando los datos recabados, podemos asegurar que antes de la pandemia las mujeres eran quienes sufrían el maltrato, catalogándolas como víctimas y los hijos tomaban el papel de espectadores, sin embargo, a causa del encierro y el trastorno de la dinámica familiar, los hijos empezaron a experimentar distintos tipos de abuso por sus padres o personas que ejercen el papel de padre en el hogar: “que suelen verse atrapados en relaciones de violencia y abuso; los niños son testigos de aproximadamente tres cuartas partes de esos incidentes abusivos. Aproximadamente la mitad de los niños y las niñas de esas familias han sido golpeados” (Observatorio Nacional del Ciudadano; citado por Morales Carrero; 2020).

Capítulo 3. La violencia intrafamiliar durante la pandemia por Covid-19 desde un enfoque sociológico dramaturgico

3.1 ¿Qué es el enfoque sociológico dramaturgico?

Erving Goffman fue un sociólogo canadiense con bastante interés en el estudio de la microsociología. Una de sus más grandes aportaciones fue las relaciones sociales basadas en la interacción cara a cara de dos personas, así como el comportamiento humano. El enfoque dramaturgico que plantea Goffman hace alusión a que toda interacción simbólica del hombre dentro de la sociedad puede ser estudiada como una actuación (performance), donde existen actores y público. Lo que se representa en el escenario de teatro es nuestra realidad hasta que el acto concluya. Dentro de esta representación existen máscaras, lo que Goffman define como la tipificación estereotipada de los roles dentro de la sociedad (en el caso de nuestro interés son los roles de género), lo que presupone la existencia de una serie de normas y pautas a las que el individuo se somete para adecuar su actuación respecto al escenario al que se encuentra (Mercado, Zaragoza; 2011; 161).

Desde el punto de vista dramaturgico, la interacción social, como una actuación, es un proceso que se compone de varias fases (Aguiles Chihu, Alejandro López; s.f; 240):

1. La definición de la situación: la existencia de una idea acerca de la situación y que la acción que se va a desarrollar en una situación en forma de imagen, tema, argumento o guion.
2. Elección de un escenario: el área de acción es definida de acuerdo con la acción que se va a realizar. Misma área se puede definir dramaturgicamente como el escenario donde se va a llevar a cabo el performance. Mientras que el público son todos los individuos que presencian el acto y reaccionan a él, misma audiencia está determinada por el escenario en el cual se desarrolle el performance.
3. Reclutamiento de actores y ensayo de los papeles.
4. Representación.

En el caso del área donde se desenvuelve la dramaturgia se dividen en dos: los bastidores (backstage) donde los actores se preparan para representar sus papeles. Es aquí donde existe una lista de personajes cuya función depende del escenario al que se presente; y el escenario

(stage), es el espacio destinado para que la acción tenga lugar a la vista de los espectadores (Ibidem).

En cuanto a los partícipes del acto o performance, existen dos: por un lado, el protagonista, quien desempeña el papel principal y desarrolla la acción principal de todo el acto; por otro lado, el co-actor, quien es el protagonista desde otra postura, lo que permite la interacción cara a cara. Existen otros actores que no son percibidos como antagonistas, sino como actores auxiliares que apoyan ambas posturas o solo la del protagonista (Ibidem).

La finalidad del enfoque dramático es hacer un análisis de la interacción social cotidiana de los humanos a manera de metáfora, mismas que pueden ser cuestiones que no tienen la más mínima muestra de drama y hay otros fenómenos sociales (tales como la violencia intrafamiliar) donde existe una dinámica dramática entre todos sus miembros. Es así como este enfoque nos permite entender que el humano se desenvuelve en cada aspecto de su vida cotidiana basado en un guion estructurado y determinado por el comportamiento que debe tener en cada espacio: en el espacio laboral, en el espacio de socialización y por supuesto, en el espacio familiar. Así mismo, Goffman planteaba que ningún estudio de la interacción social (planteados por la sociología) habría sido tan importante como el que él plantea, ya que su estudio se enfoca meramente en comprender las dinámicas de interacción más naturales de la vida humana.

Erving Goffman (1959), desde su enfoque teatral, refiere al performance individual y social como la forma en la cual se analiza la experiencia que los individuos adquieren y desarrollan en los aspectos de su vida. La experiencia la define como toda actividad que el individuo adopta e influye en él para comportarse de cierta forma en distintos escenarios frente a ciertos públicos (citado por Chihu y López; s.f; 241). Considerando lo anterior, puedo reiterar mi postura respecto a que la dinámica de violencia se adquiere de acuerdo con el entorno en el que nos desenvolvemos desde la infancia, y como ésta evoluciona a tal grado que acaba por convertirse en un círculo vicioso de producción y reproducción de estos patrones.

Es así como la metáfora del teatro, roles de juego y el uso de las máscaras nos permite hacer visible la dramaturgia que existe en el seno del conflicto social, como lo es la violencia

intrafamiliar, donde la veracidad del actor violento y el actor violentado depende de la capacidad de montar una escena o un drama.

“Por otro lado, Goffman afirma que la actividad humana se caracteriza por ser un factor expresivo, por lo que puede llegar a generar diversas impresiones sobre quiénes son los espectadores. Es así como la expresión se compone de dos factores: las expresiones que el agente ofrece y las que el agente emite. El primero hace referencia a todos los signos que el actor envía de forma consciente durante la interacción. Se refiere a la forma comunicacional donde el actor se expresa de forma verbal y busca transmitir información precisa. Mientras que la segunda son signos relacionados con el actor, pero no forman parte de sus interacciones comunicativas, tal es el caso de la vestimenta, el aspecto del actor o la situación de interacción. Es el espacio más amplio en cuestiones de comunicación, puesto que, al no utilizar el habla, existe un conjunto de interpretaciones que el segundo actor puede concluir, e incluso puede no coincidir con lo que se intenta comunicar verbalmente” (Chihu y López; s.f; 242). Es a través del segundo factor que el segundo actor puede deducir sus propias interpretaciones respecto a las acciones que el actor inicial ejerce debido a la falta de interacción comunicativa. De esta manera se vuelve un escenario donde la suposición de cosas acaba siendo un detonante de violencia en el caso de la violencia intrafamiliar.

Dicho esto, podemos decir que, dentro de la sociedad, existen múltiples situaciones en las que la interacción y la interpretación de símbolos, como en una obra de teatro. Es así como Goffman afirma que la interpretación se basa en un conjunto de impresiones, por ello, la sociología dramática determina que los agentes sociales representan diversos papeles dentro de la vida cotidiana, tal es el caso del papel (o rol) de violento y violentado en escenarios de violencia.

Considerando que existen dos formas de comunicación, la verbal y no verbal, así como las posibles interpretaciones que se extienden a lo largo de una acción o símbolo, es posible considerar que los actores jueguen con estas interpretaciones, adecuando sus acciones y vinculándolas a las interpretaciones que el primer actor quiere que el segundo actor tenga. Es en este punto donde el juego comienza a ejecutarse en diversas interacciones sociales, donde tanto los bastidores como el escenario son los espacios donde el actor ensaya y perfecciona el manejo de las impresiones que puede dar y de esta manera, que tanto lo que emite como

lo que ofrece transmitan el mismo mensaje. Para esto es indispensable que el actor mantenga alejado al público de los bastidores, así como elegir previamente la información que está dispuesto a revelar al público sobre sí mismo, acorde a sus propios intereses. A partir de aquí también podemos considerar el juego de máscaras que plantea Goffman: el actor no es la misma persona dentro y fuera del escenario (Chihu y López; s.f; 242-243).

Herbert Blumer (1968) (citado por Rizo García; 2011; 3) en su obra “Symbolic Interactionism” como parte de las aportaciones de distintos sociólogos de la Escuela de Chicago se dedica a comprender respecto a la interacción simbólica y como esta influye en las interacciones del actor en su vida cotidiana, basándose en tres principales aspectos:

1. “Los humanos actúan respecto de las cosas sobre la base de las significaciones que estas cosas tienen para ellos, o lo que es lo mismo, la gente actúa sobre la base del significado que atribuye a los objetos y situaciones que le rodean”.
2. “La significación de estas cosas deriva, o surge, de la interacción social que un individuo tiene con los demás actores”.
3. “Estas significaciones se utilizan como un proceso de interpretación efectuado por la persona en su relación con las cosas que encuentra, y se modifican a través de dicho proceso” (Ibidem).

Queda claro que el enfoque dramático se centra en el estudio de las interacciones sociales, por lo que algunas aportaciones de Goffman para entender este enfoque es por medio del interaccionismo simbólico, mismo que se explica con algunos conceptos:

SECCIÓN DE LA PROPUESTA CONCEPTUAL DE ERVING GOFFMAN ⁴

| | |
|---|---|
| INTERACCIÓN CARA A CARA | Influencia recíproca de los individuos sobre las mutuas acciones cuando están en mutua presencia física inmediata. |
| ORDEN INTERACTIVO | Ámbito cuyo método de estudio es el microanálisis, en el cual siempre se debe tener en cuenta el espacio físico. |
| INTERACCIÓN SOCIAL | Consecuencia de la interacción entre dos o más individuos que se encuentran en presencia de sus respuestas físicas respectivamente, en los cuales están involucrados el estado de ánimo, la emoción, la cognición, la orientación corporal y el esfuerzo muscular, los cuales suponen un elemento tanto biológico como psicológico. |
| COOPERACIÓN EFECTIVA | Aceptación del contrato y el consenso sociales como normas generadoras de la afectiva cooperación. |
| MICROEVENTOS | Los actores sociales, sólo mostramos un fragmento de lo que realmente somos, por lo cual, es menester estudiar diferentes microeventos para captar las manifestaciones de diversos momentos y espacios. |
| ESCENARIO | Espacio geográfico y de interacción en el cual los sujetos asumen y representan sus roles. |
| ACTUACIÓN O PERFORMANCE | Toda la actividad de un participante de una ocasión dada que sirve para influir de algún modo sobre cualquiera de los demás participantes. |
| SITUACIÓN | Sentido de la acción. |
| FRAME | Retoma la propuesta de Bateson para comprender y diferenciar en el marco de la interacción, lo que está dentro de lo que está fuera de él. |
| FRAMING | Instrumento que permite describir el proceso de interpretación y de significaciones particulares. |
| FRAMEWORK O FRAMEWORKS | Configuración esencial de toda la cultura, cosmología o sistema de creencias. Las cuales están construidas por una serie definida de modelos y esquemas interpretativos fundamentales que los individuos asumen como la base, relativamente estable, de su representación de la realidad. |
| KEYING | Transformación “en clave” de un “frame” (marco primario dotado de sentido). |
| FABRICATION | Transformación de un “frame” a partir de la manipulación. |
| ORDEN DE INTERACCIÓN | Orden social en el plano de la interacción. |
| ESTIGMA | Categorización social creada por un grupo y aplicado a quien o quienes se consideran “diferentes”. |
| SIGN ACTIVITY (Actividad señalizadora) | Expresividad del individuo y, por tanto, capacidad para producir impresiones; las cuales pueden producir o se pueden escapar al individuo durante la interacción. |

⁴ Tabla recuperada del texto “La interacción social en el pensamiento sociológico de Erving Goffman”, elaborada por Asael Mercado Mondragón y Laura Zaragoza Contreras (p. 171) basada en el estudio de José R. Sebastián de Erice y George Ritzel.

El postulado más importante para Eving Goffman es la interacción cara a cara, por lo que Manning (1992, citado por Rizo García; 2011; 7) propone cuatro principios para esta interacción:

1. Los interactuantes deben saber cómo desenvolverse en diversas situaciones sociales, es decir, deben hacer lo que se espera que hagan ellos, lo adecuado para toda situación de interacción.
2. Las personas deben aplicarse de forma apropiada en cualquier situación de interacción social en la que participen.
3. Cuando interactúan son desconocidos, las personas deben mostrar un grado de “*desatención cortés*”
4. Los sujetos que interactúan deben ser accesibles para los demás para que la interacción no se detenga.

Goffman dentro de su primer libro titulado “La presentación de la vida cotidiana” plantea que, si se aborda la vida cotidiana como una obra de teatro, ¿qué juegos se observarían?, ¿a qué apuntarían dichos juegos?, ¿qué artificios utilizarían?

Estas interrogantes me parecen muy importantes de considerar si queremos vincular la violencia intrafamiliar al enfoque dramaturgico, puesto que, existen diversos juegos teatrales que podemos abordar por medio de testimoniales que nos permitan entender los diferentes contextos, escenarios, actores y públicos que se encuentran inmersos en la violencia intrafamiliar, así como apuntar a nuevas formas de juego dentro del mismo fenómeno social, considerando el factor importante que es siempre mantener el control del juego, a costa de manipulaciones, disfraces, entre otras cuestiones, que no permitan el acercamiento de la verdad del juego.

Goffman determina que cualquier persona interactuando en cualquier circunstancia, está ejecutando un papel social frente a un público y al mismo tiempo busca que ese público atrape la impresión que el actor busca dar. Así mismo, el autor menciona que, para llevar a cabo una actuación, el actor dispone de una dotación expresiva que denomina “fachada”, misma que se compone de dos elementos: el medio, lo que está al margen de las personas y la fachada personal que es el compuesto de todas las características de la persona (sexo, edad, vestimenta, tamaño, porte, lenguaje, expresiones faciales, gestos, lenguaje corporal, entre otros (Goffman; 1956; 35, citado por Rizo García; 2011; 6).

De esta manera se da el primer paso a la creación de una escena donde se incluyen a los actores y al público, idealizados el papel a desarrollar a través de los roles sociales o roles de género. Es así como los hombres y las mujeres se desenvuelven socialmente con el fin de cumplir con las perspectivas sociales acordados desde los roles de género, y como esto se lleva a cabo (metafóricamente) bajo un personaje de teatro. El juego de las máscaras toma un papel sumamente importante en la percepción de los roles sociales, puesto que, el público en general no tiene derecho a conocer la verdad oculta de cada individuo, sino que solo es visible la imagen que la sociedad espera de esta persona. Es así como la casa pasa a convertirse en un escenario donde el público no puede observar lo que ocurre con los actores, mientras que otros entornos públicos fungen como otros escenarios donde los actores desenvuelven su papel de acuerdo con el entorno al que se presentan, mismos papeles que no tienen similitud frente a lo que ocurre en casa. Recordando que el hombre violento se siente seguro de ejercer violencia en escenarios donde el público no pueda verlo.

Otro concepto que resulta importante mencionar es el de “ritual”, el cual es definido por Erving Goffman como la parte constitutiva de la vida cotidiana del ser humano, por lo que, podemos decir que la vida diaria de las personas está compuesta por una serie de ritualizaciones que les da orden a nuestros actos, nuestra forma de pensar y nuestros gestos corporales. Por ello, “los rituales acaban por convertirse en una cultura encarnada, interiorizada, hecha cuerpo, cuya expresión es el dominio del gesto, de la manifestación de las emociones y la capacidad para presentar actuaciones convincentes ante los otros con quienes interactuamos, Las personas muestran sus posiciones en la escala del prestigio y el poder a través de una máscara expresiva, una ‘cara social’ que le ha sido prestada y atribuida por la sociedad, y que le será retirada si no se conduce del modo que resulte digno de ella; las personas interesadas en mantener la cara deben de cuidar que se conserve un cierto orden expresivo (Ibidem; 6).

Es así como el juego, el ritual y la interacción cara a cara pasan a formar parte de la explicación de la metáfora dramática, así como la interacción social, caracterizada por los encuentros sociales y la noción del ritual, pero más interesante el postulado de Goffman, entender las interacciones microsociales del individuo. Los actores interactúan entre ellos,

confiando entre ellos mismos y siendo conscientes de que son parte de un acto “teatral” dentro de una situación de interacción (Ibidem; 7).

En resumen, podemos decir que el enfoque dramático que plantea Erving Goffman busca entender la interacción social a través de un guion, donde los actores interpretan roles específicos en escenarios determinados por medio de la interacción social cara a cara. Dentro de la violencia intrafamiliar, al ser un fenómeno que tiene mucha más cotidianidad de la que nosotros quisiéramos, permite jugar con diferentes papeles acordes a la situación que estamos viviendo en ese instante, así mismo, actuamos de cierta forma con el fin de satisfacer las expectativas que tiene el público con respecto a nosotros: un hombre violento no va a actuar de la misma forma en una cena familiar que en casa, cuando la familia se encuentra aislada del resto. Es así como la interacción social no es más que la representación de roles que se han impuesto dentro de la sociedad y que terminamos por legitimar y se convierten en parte de nuestra identidad.

El actor se verá obligado a interpretar un rol determinado por el contexto en el que se desenvuelva, así como dar a conocer cierta información de sí mismo dependiendo de la situación y el control de la interpretación que se busque dar hacia el público, buscando dar la impresión de su yo ideal.

Todo esto es posible gracias a cinco elementos clave para entender el enfoque dramático (Castillero; 2017):

Escenario: debe existir un espacio en el cual puedan darse las interacciones sociales, es aquí donde también tendrán lugar las impresiones que el actor quiera ofrecer al público. Es así como el hogar se convierte en uno de los principales escenarios de violencia intrafamiliar, aunque es importante señalar que se pueden emitir actos de violencia en cualquier otro espacio, aunque el espacio privado es idóneo para que el victimario ejerza violencia sobre la familiar

Actores y su interacción: la interacción social requiere de la presencia de alguien que ejecute la primera acción de interacción, a ellos se les llamará actores. Para que la interacción sea constante es importante que los actores se relacionen y compartan sus interpretaciones respecto a lo que está sucediendo, así como ejecutar los roles que le corresponden a cada uno.

Es importante decir que los actores funcionan como actores y también como audiencia. Además, el actor debe tener el control de las impresiones que quiere dar frente a la audiencia, de tal forma que sea interpretado como él quiere que sea. La familia se compone de diferentes miembros, por lo que madre, padre e hijos pueden ser tanto actores como espectadores. Para el caso de este proyecto, he decidido que la mujer y el hombre funjan como actores y los hijos como actores y espectadores.

Papel o rol: los roles fungen como indicativos para determinar cómo debe ser el comportamiento del actor en determinada interacción, mismo que se compone del *habitus*, que se espera que siga tanto el papel de victimario como de víctima y espectadores. De esta forma la mujer toma el rol de víctima, el hombre de victimario y los hijos de espectadores. Los mismos roles permiten establecer un vínculo con las personas de nuestro entorno y pueden variar dependiendo el escenario y la situación en la que los actores se encuentren.

La identidad según el modelo dramático: el concepto de “yo mismo” permite que el actor manipule la impresión que el público recibe de su persona, a manera de transmitir una imagen de sí mismo favorecedora. Así, la identidad se convierte en un conjunto de características que el individuo hace de sí mismo para los demás a partir de los roles que desempeña, todo lo anterior a través de la fachada. Entonces; el rol principal que el individuo ejerce en su cotidianidad se denomina *self*, quiere decir que el individuo ofrece un tipo ideal de sí mismo para interactuar con la sociedad. Es así como el juego de las máscaras se hace presente en la cotidianidad de la violencia, puesto que el yo ideal del actor violento es el que la sociedad conoce, pero el yo “real” -por decirlo de alguna manera- es el que la familia conoce y padece.

Marcos de significados: para Goffman el marco o el *frame* es el esquema de conocimientos que existen dentro del círculo social, a partir de este el individuo forma su entendimiento y vivencias. Recordemos que la naturalidad de la cultura machista funge como uno de los detonantes de desigualdad y violencia entre hombres y mujeres, es aprendida y adquirida, además de formar parte de nuestra interacción social. Los marcos primarios funcionan para comprender esta naturalidad de sucesos y acciones dentro de la sociedad, mientras que los marcos secundarios permiten manipular la percepción de estos sucesos.

3.2 El juego de las máscaras

MI LOCO AMOR **basado en el relato de Leslie Morgan Steiner**

Leslie Morgan Steiner era una mujer llena de aspiraciones y éxitos en su vida, parecía tener todo perfecto: un marido perfecto, un excelente trabajo, una vida social envidiable, una casa de ensueño, un labrador adorable. Sin embargo, Susana guardaba un secreto pues el marido perfecto, su alma genera era, en realidad, un maltratador.

ROLES O PAPELES:

1. Leslie Morgan Steiner – víctima
2. Conor – victimario

PERFORMANCE 1: LA MÁSCARA DE LA SEDUCCIÓN

ESCENARIO Y TEMPORALIDAD: metro de Nueva York en una noche fría y lluviosa de enero.

SITUACIÓN: Conor busca flirtear con Leslie.

PRIMERA INTERACCIÓN CARA A CARA: Leslie Morgan Steiner de 22 años se encuentra en el Metro de Nueva York, era una noche fría y lluviosa en el mes de enero, Conor se encuentra sentado a su lado. Comienzan a platicar, es así como Conor empieza a hablar de su vida, diciendo que tienen una carrera universitaria y el empleo de sus sueños en Wall Street.

SIGN ACTIVITY: después de conversar, Conor logró que la primera impresión de Leslie sobre él fue ser una persona lista y divertida, parecía un chico de campo con mejillas grandes como manzanas y cabello rubio trigo, parecía una persona tan dulce.

- Es así como Conor, a través de la construcción de su “yo ideal”, logra influir en la primera impresión que Leslie tendría sobre él.

SEGUNDA INTERACCIÓN CARA A CARA: Conor, a través de sus acciones, buscaba que, en un principio, Leslie se sintiese como el componente dominante de la relación, poniéndola en un pedestal, admirado y encantado de cada uno de los rasgos de Leslie, haciéndole saber

lo mucho que le gustaba que fuera lista, que haya ido a Harvard, en la pasión que tenía por ayudar a chicas adolescentes, a su trabajo

SITUACIÓN: Conor pretendía crear una atmósfera de seguridad y confianza en Leslie, preguntándole sobre su familia, su infancia, sus sueños e ilusiones.

- Al verse tan interesado en la vida de Leslie, así como en recalcarle constantemente la admiración que tenía sobre ella, Leslie percibió a Conor como la única persona que podía confiar en ella tanto como mujer como escritora. Es así como, a través de las acciones de él, Leslie interpreta a Conor como la única persona capaz de apoyarla en todos los sentidos (el *FLAMING* es el conjunto de instrumentos que Conor plantó en Leslie para tener esa interpretación de sus intenciones).

TERCERA INTERACCIÓN CARA A CARA: Conor le confiesa a Leslie que desde los cuatro años de edad su padrastro había abusado de él físicamente de manera salvaje y repetida. Tal abuso llegó a ser tan brutal que Conor tuvo que abandonar la escuela en octavo grado a pesar de que era muy listo. Es así como pasó casi 20 años intentando rehacer su vida, por ello su carrera universitaria y su trabajo en Wall Street eran tan importantes para él.

- A través de estos tres primeros encuentros, Conor hizo que Leslie confiara plenamente en él, trabajando en Leslie a través de tres MICROEVENTOS: se presentó como una persona exitosa, posteriormente hacía hincapié en que Leslie también era una persona exitosa y que tenía una fuerte admiración hacia ella; finalmente, Conor le cuenta a Leslie por el evento traumático que vivió en manos de su padrastro, sin embargo, aún con ello, él no se dio por vencido. Es así como logra el primero objetivo de acercamiento: seducir a Leslie.

PERFORMANCE 2: EL AISLAMIENTO

ESCENARIO Y TEMPORALIDAD: casa de Leslie, un día viernes por la tarde.

SITUACIÓN: Conor busca convencer a Leslie de aislarse de su familia, amigos y compañeros de trabajo mudándose lejos de todos ellos.

CUARTA INTERACCIÓN CARA A CARA: Conor llega a casa de Leslie un viernes por la tarde a contarle que había renunciado al trabajo de sus sueños, le mencionó que lo había

hecho por ella, porque se siente tan seguro y querido que ya no necesitaba ponerse a prueba en Wall Street. Lo único que quería hacer era irse de la ciudad con Leslie, lejos de su familia abusiva y destructiva y mudarse a un pueblo ubicado en New England y empezar una nueva vida juntos.

- En este apartado de la historia podemos encontrar el fenómeno de FABRICATION que plantea Erving Goffman, donde Conor construye un mundo ideal para ellos a través de la manipulación: “deje mi trabajo por ti”. Conor introduce en Leslie la ilusión o la creencia de que habría que hacer sacrificios por su pareja y que tendrían una vida increíble juntos en New England.
- Leslie no quería dejar New York ni mucho menos renunciar a su trabajo, pero Conor logró convencer a Leslie de sacrificar ciertas cosas por su pareja, aceptó, dejó su trabajo y ambos se mudaron de Manhattan.
- Leslie asegura no ser consciente de que estaba viviendo en una trampa física, financiera y psicológica. Fue así como Conor consigue que Leslie se aislé de todos y se mude con él sin saber que le esperaba.

PERFORMANCE 3: AMENAZA DE VIOLENCIA

ESCENARIO Y TEMPORALIDAD: Leslie y Conor recién llegaban al nuevo departamento en New England luego de haber dejado todo en Manhattan.

SITUACIÓN: Conor compra tres pistolas y busca convencer a Leslie de que son para sentirse seguro.

INTERACCIÓN SOCIAL: Leslie se entera de que Conor compró las tres pistolas, se angustiada porque Conor tiene una pistola debajo de la almohada de la cama, en la guantera del automóvil y lleva una siempre con él. Se siente desconcertada porque Conor le hace mención de que las pistolas son para sentirse seguro después del trauma de su infancia, sin embargo, ella había accedido a mudarse porque Conor buscaba alejarse de su familia para sentirse seguro alado de Leslie, pero el haberse mudado no fue suficiente.

- Leslie era consciente de que, aunque Conor nunca le había levantado la mano, las tres pistolas eran un mensaje de alerta para ella y asegura que su vida corría peligro en todo momento.

PERFORMANCE 4: LA MÁSCARA DE LA VIOLENCIA

ESCENARIO Y TEMPORALIDAD: eran las 7 de la mañana a cinco días de la boda entre Leslie y Conor, ambos se encontraban en el departamento en New England.

SITUACIÓN: Conor lleva a cabo su primer acto de violencia contra Leslie.

MICROEVENTO: Leslie y Conor se encontraban en el departamento de New England, Leslie estaba intentando terminar un trabajo de freelance a las 7 de la mañana, por algún motivo su paciencia acabó y se desesperó, en ese momento Conor, aprovechándose del enojo descontrolado de Leslie, puso ambas manos alrededor del cuello de Leslie y apretó con tal fuerza que no podía respirar ni gritar. La forma en la que Conor tenía sometida a Leslie le permitió chocar su cabeza contra el muro en repetidas ocasiones. Cinco días después, cuando los moretones del cuello habían desaparecido, Leslie se casó con Conor.

FRAME: a pesar de lo ocurrido, Leslie se casó con Conor porque ella sabía que en el fondo ambos se amaban y vivirían muy felices por siempre. Para este punto Conor habría logrado convencer a Leslie que lo mejor para ellos era permanecer juntos a pesar de los conflictos debido al amor que “se tenían”.

- Conor le hizo saber a Leslie que no había sido otra cosa más que el agobio que estaba viviendo por la boda y el estrés que sentía por formar una familia con ella. Además, hizo ver al acto de violencia como algo aislado, algo que no estaba en sus manos y que jamás volvería a suceder.

ESCENARIO Y TEMPORALIDAD: después de la boda, Leslie y Conor paseaban por autopista rumbo a una luna de miel en alguna playa.

SITUACIÓN: Conor lleva a cabo su primer acto de violencia contra Leslie.

MICROEVENTO: Leslie conducía el automóvil rumbo a una isla secreta donde pasarían su luna de miel, ella perdió el rumbo y no sabía hacia donde se dirigían, acto seguido, Conor golpeó su cabeza contra la ventana del automóvil, por lo que la cabeza de Leslie reboto varias veces contra la misma.

MICROEVENTO: conduciendo de vuelta de la luna de miel Conor se agobió por el tráfico y tiró una Big Mac fría en la cara de Leslie.

COOPERACIÓN EFECTIVA: Conor siguió golpeando a Leslie una o dos veces por semana durante los dos años y medio que duró su matrimonio, ella lo aceptaba porque asegura no saber que él estaba abusando de ella, es así como contribuyó a su mismo abuso.

Aunque me apuntara en la cabeza con esas pistolas cargada, me empujara por las escaleras, amenazara con matar a nuestro perro, quitara las llaves del coche mientras yo conducía por la autopista, derramara café sobre mi cabeza mientras me vestía para una entrevista de trabajo, jamás pensé en mí misma como una esposa maltratada. Al contrario, yo era una mujer muy fuerte, enamorada de un hombre profundamente atormentado, y era la única persona en el mundo que podía ayudar a Conor a enfrentarse a sus demonios. (Leslie Morgan Steiner: Why domestic violence victims don't leave?).

La historia anterior nos permite señalar diversos factores que he abordado a lo largo de mi proyecto: algunas características del hombre violento al no responsabilizarse por el acto de violencia cometido y abordarlo como algo que está fuera de sus manos, como algo aislado y que no tiene control sobre ello, la incondicionalidad por la que las mujeres se someten a sí mismas con la falsa ilusión de que el hombre va a cambiar. El fenómeno dramático dentro de este ejemplo está en que hubo diversos momentos donde Conor dio a conocer las distintas máscaras que tiene, así como los distintos papeles que desempeñó: la pareja ideal, el esposo amoroso y el esposo violento. Al tener “variedad” en su manera de ser, Leslie aseguraba que él regresaría a ser el hombre que fue en un principio.

Algo todavía más importante que podemos recuperar en este ejemplo es como efectivamente los traumas de violencia infantil puede repercutir de manera negativa en la edad adulta. Conor es un claro ejemplo de que la secuela de una infancia violenta puede ocasionar algún tipo de daño en la persona, contagiado de estas actitudes y llevarlas a cabo dentro del nuevo seno familiar, produciendo y reproduciendo patrones de conducta violenta.

3.3 El confinamiento por Covid-19 como trastorno de juego: nuevos roles, nuevos juegos

LA OTRA CARA DE LA PANDEMIA testimonio anónimo

Lucia de 24 años habría pasado por uno de los momentos más difíciles de su vida pues al encerrarse con su familia durante la pandemia por Covid-19, salieron a relucir nuevas personalidades dentro de su entorno familiar, mismas que acabaron por desencadenar una serie de momentos llenos de violencia, mismos que ella no soportó, obligándola a abandonar su hogar y a desarrollar nuevos papeles que desencadenaron un trastorno del juego.

ROLES O PAPELES: los nombres han sido modificados a petición de la narradora.

Rodrigo (padre) – victimario

Amira (madre) – víctima

Lucia (hija, narradora) – víctima y espectadora

Karla (hija) – víctima y espectadora

Pablo (hijo recién nacido) – víctima

PERFORMANCE 1: EL AMO DE CASA Y LA MADRE TRABAJADORA

ESCENARIO Y TEMPORALIDAD: una pequeña casa ubicada en la Ciudad de México, junio de 2020.

SITUACIÓN: luego de llevar una convivencia “forzada” -por decirlo de alguna forma- a raíz de la cuarentena por Covid-19, Amira (embarazada), Karla y Lucia se enfrentarían a la máscara del machismo por parte de su padre, puesto que Amira era quien proveía al hogar, mientras que su esposo Rodrigo, se encargaba del cuidado de sus hijos, situación que no le gustaba al señor, lo que desencadenó una serie de conflictos en el entorno familiar.

MICROEVENTO: Rodrigo, de 52 años, estaba cuidando a Karla, su pequeña hija de tres años, una niña tierna y tranquila, pero como todo bebé, llega a tener momentos de berrinches y llanto, cosa que Rodrigo no tolera, es así como él pasó del cuidado a la desesperación, los

gritos y la ansiedad. Rodrigo le gritaba constantemente a su hija cuando ella empezaba a llorar o hacer berrinche.

COOPERACIÓN EFECTIVA: Tanto Lucia como su madre refieren que el comportamiento de su padre era totalmente normal y entendible, pues al ser una persona “mayor” atendiendo a una bebé, era aceptable que tuviera estos arranques de ira y desesperación, es así como ambas aprobaban estos comportamientos, lo que permite la reproducción posterior de los mismos.

MICROEVENTO: la frustración del señor Rodrigo por el encierro se vio potencializada por la llegada de su segundo hijo Pablo. Ahora los gritos, el enojo, el estrés y demás factores que llevaban al señor al límite se vieron doblemente cargados a raíz de sus dos hijos.

PRIMERA INTERACCIÓN CARA A CARA: a Lucia no le gustaba ver como su padre trataba a sus hermanos (a base de regaños y golpes), por lo que ella intervenía siempre que su padre perdía la cordura con los bebés, desencadenando diversas discusiones y conflictos entre ella y su padre, lo que empeoraba la convivencia entre la familia.

FRAME: a raíz de que Lucia siempre intervenía en la forma en como su padre trataba a sus hermanos, Rodrigo le atribuyó a ella el papel de “segunda madre” de sus hermanos: mientras ella trabajaba en línea, su padre iba a dejarle a sus hermanos a su cuidado y él se iba a dormir.⁵

MICROEVENTO: la frustración del padre llegó a los extremos, tanto así que en una ocasión Rodrigo intentó ponerle una almohada en la cara a su hijo para que dejara de llorar. La situación en casa cada vez empeoraba más, por lo que Amira decidió contactar a una de sus hermanas para que cuidara a sus hijos porque ya no le generaba confianza que su esposo Rodrigo se quedara solo con los niños.

SEGUNDA INTERACCIÓN CARA A CARA: toda la familia se encontraba cenando, Amira llegaba tarde del trabajo, Rodrigo, frente a todos, confrontó a Amira por haber tardado tanto en volver, afirmando abiertamente que ella le estaba siendo infiel con otra persona, (a este punto la violencia física no fue más allá de manotazos). El ánimo se calentó y los gritos no

⁵ Es uno de los tantos ejemplos de la narradora nos cuenta sobre como terminó adoptando el papel de madre de sus hermanos a raíz de los conflictos y el caos que había entorno a su dinámica familiar.

se hicieron esperar, ahí se encontraban los tres hijos: Lucia, Karla y Pablo, los tres testigos de un arranque de celos por parte de su padre.

- Es importante señalar que Rodrigo siempre ha tenido una forma de pensar machista, por lo que le resultaba sumamente difícil asimilar que Amira fuera quien mantuviera a la familia, además de aceptar que tuviera jornadas de trabajo largas, a cambio de eso, Rodrigo aseguraba que Amira llegaba tarde porque le era infiel.

Es aquí donde podemos observar el *ESTIGMA* que hay entorno a que Rodrigo se haga responsable del cuidado de los hijos mientras que Amira sostiene económicamente a su familia.

- Aunado a esta segunda interacción, Lucia reaccionó al momento llevándose a sus hermanos, prender la televisión y no salir hasta que sus padres dejaran de pelear.

Tanto Lucia como su madre se dedicaban al trabajo y juntas sostenían el ingreso de su familia, sin embargo, Rodrigo buscó mantener los roles de género dentro de su familia, exigiendo donde trabajo y doble esfuerzo a las mujeres del hogar (como trabajadoras y amas de casa).

RUPTURA DEL JUEGO: a pesar del amor que Lucia tenía por su familia, tomó a decisión de alejarse de ellos, ya que la dinámica y el ambiente familiar iba empeorando cada vez más, ahora visita a sus hermanos cada fin de semana, esperando que la situación en casa haya mejorado y hayan podido establecer nuevas reglas en el juego de roles tanto fuera como dentro de casa.

El anterior testimonio es sumamente enriquecedor, podemos apreciar cómo llegó el punto en que se los juegos de roles se vieron transformados, adoptando así roles no correspondidos: como en el caso de Lucia, de hermana pasó a ser la madre de sus hermanos, todo esto provocado por los distintos conflictos en el entorno familiar. En el caso de padre, antes de la pandemia él era el sostén del hogar, pero su trabajo como fotógrafo quedó estancado durante esta, lo que lo obligó a convertirse en el amo de casa. Como consecuencia a esto (y al tener una mentalidad machista), el padre desató diferentes tipos de violencia en su entorno familiar, lo que obligó a Lucia a renunciar a estos nuevos acuerdos a los que se estaban enfrentando

tras el encierro. Finalmente, Amira, quien continuó con sus dobles roles, ser la proveedora del hogar y también atender a este, lo que, de igual forma, potencializó los conflictos en casa.

Conclusiones

En términos generales puedo decir que me siento totalmente satisfecha con el proyecto que he realizado, puesto que he alcanzado el propósito de analizar la violencia intrafamiliar desde una perspectiva sociológica. En conclusión, este fenómeno es una problemática donde todo individuo es partícipe por medio de nuestra manera de ser, de pensar, de educar a los hijos desde la infancia, como aprendemos y adoptamos esta educación y de nuestro comportamiento, pero sobretodo como es que históricamente la sociedad se ha organizado diferenciando los papeles que deben ejercer las mujeres y los que deben ejercer los hombres.

El enfoque dramático permitió entender esta interacción familiar a causa de todos los juegos de violencia que existen en el seno familiar, mismos que se someten a diversas circunstancias como en el caso de la pandemia: la incertidumbre, el factor económico, el factor salud, entre otros, obligaron a que muchas familias se tuvieran que adaptar a este ambiente de violencia.

Otros factores que fui reflexionando a lo largo del trabajo es el estigma, en muchas de las familias mexicanas las mujeres que se divorcian o se separan son catalogadas mujeres, esposas y madres fracasadas, por lo que limita mucho que ellas puedan alejarse junto con sus hijos de sus victimarios. Este factor también tiene un efecto sobre los hombres, un hombre que dice ser maltratado es una burla para la sociedad a causa de la fuerte ideología machista que se impregna en ellos y delimita sus comportamientos como hombres.

Es así como la violencia intrafamiliar es una situación generada por toda la sociedad. Se tiene la mala ideología de que la violencia es privada y solamente le compete a los familiares involucrados y ellos mismos son los únicos que la pueden atender. Si bien, los principales generadores de violencia son los victimarios, el estigma, el machismo, el feminismo y el mal entendimiento del empoderamiento femenino, el casamiento forzoso, el embarazo adolescente y forzoso, la crianza infantil y la imposición de roles de género desde la infancia, la mala educación de los hijos e hijas y también el someter a los hijos a ser espectadores de este fenómeno, todo esto en conjunto nos compete a todos como sociedad por el hecho de criar, de enseñar, de educar, etc., son potencializadores de violencia intrafamiliar. Por ello

creo que todos en general estamos inmersos en esta situación por como actuamos, como somos con nuestras parejas, con nuestros hijos y la educación que les brindamos.

Como lo dije en un inicio, crear conciencia fue una de mis metas dentro de este proyecto, pero lo que mayor me da satisfacción es entender cómo es que yo como individuo puedo o no ser promotor de violencia en casa.

Bibliografía

- Bourdieu, Pierre (2000). "La dominación masculina". Editorial Anagrama, Barcelona.
- Cadenas, Hugo (2015). "La familia como sistema social: conyugalidad y parentalidad". Revista Mad, N° 33, Universidad de Chile. Pp. 29-41.
- Castillero M. Oscar (2017). "El modelo dramático de Erving Goffman". Psicología y Mente.
- Chihu A. Aquiles, López G. Alejandro (s.f). "El enfoque dramático de Erving Goffman". Pp. 239-255.
- Corsi J. Bobino L. (2014). "Violencia y género: la construcción de la masculinidad como factor de riesgo. En Violencias Sociales. Estudios sobre violencia. Editorial Aries, Barcelona.
- La evolución de la familia a través de la historia (s.f).
- Gamero C. Isabel G. (2012). "Los efectos de la dominación simbólica en el feminismo". Astrolabio, Revista Internacional de Filosofía N° 13. Pp. 189-200.
- Frías A. Martha, Rodríguez Irma, Gaxiola R. José C. (2003). "Efectos conductuales y sociales de la violencia familiar en niños mexicanos". Revista de Psicología de la PUCP. Vol. XXI, 1, Edición de aniversario. Universidad de Sonora y el Colegio de Sonora. Pp. 43-47.
- Gómez M. Carla A.; Sánchez R. María C. (2020). "Violencia intrafamiliar en tiempos de Covid". Mirada Legislativa N° 187. Pp. 1-34
- Herrera S. Patricia (2000). "Rol de género y funcionamiento familiar". Rev Cubana Med Gen Integr; 16 (6).
- Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí (IMES) (2012). "Modelo de atención a mujeres víctimas de violencia familiar y de género".
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) (2007). ABC de Género en la Administración Pública. Pp. 7-36.

Lamas, Marta (2002). “Cuerpos: diferencia sexual y género”. Nueva antropología, Vol. VIII, N° 30, Asociación Nueva Antropología A.C. México. Pp. 173-198.

López G. Elena (2004). “La figura del agresor en la violencia de género: características personales e intervención”. Papeles del psicólogo, Vol. 25 N°. 88. Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, Madrid, España. Pp. 31.38.

Martínez F. Hernán (2010). “Legitimidad, dominación y derecho en la teoría sociológica del estado de Max Weber”. Scielo, Estudios Socio-Jurídicos Vol. 12 N° 1. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Bogotá.

Mayor W. Sunieska; Salazar P. Carlos A. (2019). “La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual”. Scielo, Gaceta Médica Espirituana Vol. 21, N° 1. Universidad de Ciencias Médicas. Sancti Spíritus, Cuba.

Mercado M. Asael; Zaragoza C. Laura (2011). “La interacción social en el pensamiento sociológico de Erving Goffman” Espacios Públicos, vol. 14. Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca México. Pp. 158-175.

Molas, Adriana (2000). “Violencia intrafamiliar: La violencia intrafamiliar como fenómeno social, puntualizaciones sobre la intervención profesional”. El Faro, un punto de partida en el proyecto de vida. Ediciones Creagraf. Montevideo.

Morales C. Jesús A. (2020). “Violencia familiar: un problema de salud pública en tiempos de pandemia”. Interamerican Journal of Medicine and Health.

Morales G. Silvia M. (2015). “La familia y su evolución”. Perfiles de Ciencias Sociales. Año 3. No. 5, UJAT, México.

Posada K. Luisa (2017). “Sobre Bourdieu, el habitus y la dominación masculina: tres apuntes”. Revista de Filosofía Vol. 73. Universidad Complutense de Madrid, España. Pp. 251-257.

Ramírez S. Martha Alida (2003). “Hombres violentos: un estudio antropológico de violencia masculina”. Plaza y Valdez, Instituto Jalisciense de la Mujer, Guadalajara México.

Rizo G. Marta (2011). “De personas, rituales y máscaras. Erving Goffman y sus aportes a la comunicación interpersonal”. QUÓRUM ACADÉMICO Vol. 8, N° 15, Universidad del Zulia. Pp. 78-94.

Sabater, Ma. Carmen (2014). “La interacción trabajo-familiar. La mujer y la dificultad de la conciliación laboral”. Doctora en Sociología, Departamento de Ciencias Humanas, Universidad de la Rioja.

TEDxRainier (s.f). “Leslie Morgan Steiner: Why domestic violence victims don't leave?”. Youtube.

Vargas S. Juan (2010). “Psicología del hombre que ejerce violencia contra la pareja y la familia”. El Cotidiano, N° 164, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, Ciudad de México. PP. 53-60.

Whaley S. Jesús A. (2001). “Violencia intrafamiliar: causas biológicas, psicológicas, comunicacionales e interaccionales”. Primera edición, México, Ed. Plaza y Valdés.

Anexos

Preguntas que se emplearon para la recolección de información del testimonio:

1. ¿Con quién vivió la época de violencia durante la pandemia y cuáles serían los roles/papeles que le daría a cada miembro de su familia (víctima, victimario, espectadores)?

Ejemplo:

Mariana (esposa) de 25 años - víctima

Jorge (esposo) de 30 años - victimario

Amira (hija) de 7 años - espectadora y víctima

2. ¿Cuáles fueron los detonantes de violencia intrafamiliar en su hogar?
3. Antes de la cuarentena por Covid-19, ¿había señales de violencia en su familia?
4. ¿Cómo era la dinámica familiar antes y durante el encierro? (Sentido de convivencia y la repartición de las tareas domésticas entre los miembros de la familia)
5. ¿Considera que los roles y tareas en su familia se vieron afectados frente a la pandemia y que la labor de familiares mujeres aumentó?
6. ¿Considera que hubo un cambio de personalidad en algún miembro de su familia en comparación con el antes y durante el encierro por Covid-19?
7. Describe cuál fue la personalidad (actitudes, valores, creencias, etc.) que adoptó la víctima, el victimario y espectador (en caso de existir) durante los actos de violencia en la familia.
8. *En el caso de pérdida de empleo, problemas económicos, de salud, familiares en edad escolar y/o incertidumbre por el porvenir: señalar cómo estos aspectos pudieron ser detonantes de violencia intrafamiliar*.

Las preguntas anteriores sirven como una base para que la persona pueda narrar su historia de tal forma que sea posible ofrecer un enfoque dramático, sin embargo, tiene total libertad de contar su historia como lo deseé.